



<https://doi.org/10.38141/10788/005-1-4>

Impacto Socio-económico del Sector Cafetero en Cundinamarca

Fundación de Investigaciones y Estudios Económicos y Sociales
Homero Cuevas-FINES

19868

I. SÍNTESIS GENERAL

1. INTRODUCCIÓN

Toda síntesis, al ser cercenada del contexto más complejo al cual pertenece, distorsiona en alguna medida los significados y le resta riqueza a su contenido. Por otra parte, el tiempo es demasiado valioso, como para exigirle a todo interesado eventual en las grandes líneas y resultados de un tema que debe seguir todos los pasos, detalles y dificultades de su argumentación. Balanceadas estas dos consideraciones, se presenta la apretada síntesis que sigue, con conciencia de los riesgos que implica y, naturalmente, con esa advertencia previa al lector.

2. POBLACIÓN AFECTADA Y EMPLEO

Nada es más importante que la gente, todo gira alrededor de ella y se justifica, finalmente, por ella. De ahí que parezca lo más adecuado, para empezar, dar una idea de la importancia del café en Cundinamarca en términos de la población que afecta. Como en algunas

circunstancias unos cuantos datos resultan más dicientes que las palabras, se reproduce lo esencial de éstos.

I) 67 de los 114 municipios del Departamento de Cundinamarca pueden clasificarse como cafeteros, es decir, el 59%. En términos de la población, la de los municipios cafeteros ascendió en 1985 a 613.334, frente a un total departamental de 1.382.360, o sea el 44%

II) 70.770 hogares, con 347.000 personas, o 46,3% de la población rural, residían, en 1985, en la zona cafetera propiamente dicha. Y, de éstos, el 74%, o sea 52.370 hogares, con 268.000 personas, o 35,8% de la población rural, son clasificados como hogares cafeteros. Más precisamente, el 98,6% de estos hogares vinculan sus miembros al trabajo agrícola, en promedio de 2,03 trabajadores por hogar, lo cual permite inferir, finalmente, que unas 105.000 personas, o 22,7% de la población rural en edad de trabajar (12 a 59 años), estarían vinculadas directamente con la producción de café pergamino en el Departamento.

III) En términos de la equivalencia de empleos permanentes, la caficultura de Cundinamarca, probablemente, genera en la actualidad entre unos 43.000 y unos

54.000 empleos directos, y, como resultado del proceso de tecnificación, este volumen de empleo pudo haber crecido a una tasa anual promedio de 1,8% durante la última década. ||

iv) De acuerdo con esto el empleo generado por el cultivo del café ascendería entre 7,7% y 9,7% del empleo total, y a entre 14% y 17% del empleo rural.

3. INDICADORES DEL USO DE LOS RECURSOS FÍSICOS

Pasando al campo de los recursos físicos, parece pertinente repasar los siguientes indicadores:

i)	<u>Superficie municipios cafeteros</u>	=	1,517.400 Has.	=	63,3%
	Superficie Departamento		2,396.000 Has.		
ii)	<u>Nº de fincas cafeteras</u>	=	41.330	=	28,5%
	Nº total de fincas		145.003		
iii)	<u>Superficie fincas cafeteras</u>	=	375.423 Has.	=	28%
	Superficie Agropecuaria		1,340.470 Has.		
iv)	<u>Superficie fincas cafeteras</u>	=	375.423 Has.	=	77,8%
	Superficie en uso Agrícola		482.555 Has.		
v)	<u>Superficie cafetera en Produc.</u>	=	101.082 Has.	=	7,5%
	Superficie Agropecuaria		1,340.470 Has.		
vi)	<u>Superficie cafetera en Produc.</u>	=	101.082 Has.	=	20,9%
	Superficie en uso Agrícola		482.555 Has.		

4. PRODUCCIÓN E INGRESOS

i) Las evidencias disponibles permiten inferir que la producción de café en el Departamento de Cundinamarca se mantiene actualmente en el nivel del 7,5% de la producción nacional, y que es muy probable que este coeficiente se sostenga en el futuro inmediato.

ii) En términos de tecnificación, Cundinamarca continúa debajo del promedio nacional, pero durante la última década mostró una ligera ganancia de participación al respecto, que muy probablemente continuará hacia el futuro. Los rendimientos por Ha. se sitúan alrededor de 86% del promedio nacional.

iii) Se estima que la producción de café pergamino alcanzó a sobrepasar las 600.000 cargas en 1981, con un mínimo, durante los últimos 10 años, de unas 480.000 en 1985 y un nivel de unas 570.000 en 1987. El precio promedio al productor, durante la década, se situó en \$ 47.300 (constantes de 1988) por carga, con un nivel máximo en 1977 y uno mínimo en 1983.

iv) El valor de la producción de café pergamino se situó en unos \$30.300 millones (de 1988) en 1987, en un nivel máximo de \$ 36.000 millones en 1977, que no ha sido superado desde entonces, y un mínimo de \$19.200 millones en 1984.

v) El ingreso cafetero total de Cundinamarca alcanzó su máximo en 1986, con \$ 78.400 millones (de 1988) y se situó en 1987 en unos \$ 44.000 millones.

vi) En promedio, durante el período 1977-1978, dicho ingreso se distribuyó en 56,2% para los productores, 4,7% para los exportadores particulares, 6,1% para el Gobierno y 33% para el Fondo Nacional del Café y

Federacafé. Pero, naturalmente, hubo amplias oscilaciones alrededor de estos promedios, de acuerdo con los complejos movimientos de las variables cafeteras.

vii) A su vez, el ingreso bruto de los productos se distribuyó, en promedio, en 12,4% para consumo intermedio, 44,7% para remuneración al trabajo y 42,9% para excedente bruto de explotación.

viii) La amplitud de las oscilaciones tuvo el siguiente orden descendente: Ingresos de FNC -Federacafé; del Gobierno; de exportadores particulares; precio externo real; excedente bruto de explotación; ingreso cafetero total de Cundinamarca; precio real al productor; ingreso bruto de los productores; remuneración al trabajo.

Estas características de las variables, y del movimiento de sus participaciones con respecto al ingreso cafetero total de Cundinamarca, muestran que, en general, los ingresos del Fondo Nacional del Café y de la Federación han actuado como un fondo de estabili-

zación para amortiguar y mantener dentro de ciertos límites las oscilaciones que, de otra forma, afectarían de manera más súbita y más drástica a los productores.

5. IMPACTO MACROECONÓMICO

i) El café disputa con las flores el primer lugar en la producción agrícola de Cundinamarca, aunque el cultivo de las últimas se encuentra más integrado al Distrito Especial que al Departamento como tal.

ii) La participación del café en el PIB de Cundinamarca, también con oscilaciones, se ha situado en los últimos años entre 6,6% y 10,2% del PIB total, y entre 21% y 23% del PIB agropecuario.

iii) El multiplicador de la producción de café pergamino, adicionando los efectos encadenados hacia atrás y hacia adelante, es del orden de 1,21. El efecto más importantes es sobre almacenamiento y transporte (33%), seguido de químicos (17%), servicios financieros y otros (15%), combustibles (8%), empaques (7%), torrefacción (6,2%) y trilla (5,4%). Sin embargo, la mayor parte de estos efectos se filtran fuera de la región, debido a la localización de las industrias que satisfacen las demandas derivadas, y al hecho de que prácticamente toda la capacidad de trilla y torrefacción del Departamento se concentran en Bogotá.

iv) Es probable que algo similar ocurra con buena parte del ahorro generado por los ingresos cafeteros, que podrían situarse entre 12% y 15% del ahorro departamental.

v) La proximidad de Bogotá, con sus corredores industriales, actuando como un polo de atracción muy poderoso, pero cuya economía y entidad se consideran aparte de la departamental, le confiere al caso de Cundinamarca características diferentes de las otras regiones cafeteras del país.

6. ACTIVIDADES E INVERSIONES DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL

i) Un balance aproximado del gasto del Comité, durante la última década, arroja los siguientes resultados: 46% en campaña técnica (12.000 agricultores beneficiados); 31% en infraestructura (electrificación rural, vías de comunicación y educación rural); 4% en el programa de salud; 19% en los programas restantes, como diversificación, protección ambiental y fomento cooperativo, y gastos de funcionamiento.

ii) El peso relativo de estas inversiones equivale al 49% de la inversión departamental en salud, educación,

vías y electrificación, y al 58% de las inversiones totales de los 67 municipios cafeteros.

iii) La cobertura de la campaña técnica llega al 30% de las fincas, 66% de la superficie cultivada y 70% de la producción. Desde el punto de vista de la eficiencia los recursos parecen bien asignados, pero desde el punto de vista de la equidad pareciera existir un argumento para un mayor esfuerzo encaminado a llegar a los productores más pequeños.

iv) La distribución del gasto entre la componente de producción y el social está sujeta a la discusión de criterios filosóficos y políticos, pero aparte de este hecho resulta innegable la eficiencia, agilidad y aceptación social que ha caracterizado el gasto del Comité Departamental de Cundinamarca, logro notable en un entorno como el del gasto público en el país.

v) Como resultado de la descentralización política, administrativa y fiscal de los municipios, es muy probable que el peso relativo de las inversiones del Comité, con respecto a las inversiones de los 67 municipios cafeteros, se reduzcan a la mitad de la actual hacia 1993.

vi) Pero, la combinación de la estructura organizativa actual de la comunidad cafetera, con el establecimiento de las Juntas Administradoras locales y la participación comunitaria, puede conducir a que con los mismos recursos financieros actuales los Comités de Cafeteros lleguen a tener influencia sobre una masa financiera multiplicada de manera sustancial.

vii) Como resultado de ello, y de que las nuevas funciones municipales definen responsabilidades en campos que han trabajado de tiempo atrás los comités de cafeteros, con mucha experiencia y recursos al respecto, es muy probable que el alcance y los lazos de cooperación con el sector público de los municipios resulten notablemente enfatizados.

viii) Esto abre nuevas posibilidades y responsabilidades, no sólo en términos de proyectos específicos, sino también con relación al papel social y públicamente acrecentado que podrían llegar a adquirir los comités bajo las nuevas circunstancias.

7. EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DE LAS ZONAS CAFETERAS

1. No fue posible encontrar una relación sistemática y definida entre los indicadores municipales de desarrollo socioeconómico disponibles y la importancia de la producción de café.

2. En cambio, ajustes entre tales índices y el grado de urbanización arrojaron coeficientes de correlación de

0,794 para los 114 municipios del Departamento; 0,770 para los 73 municipios que no producen café, o que alcanzan, a nivel individual, a menos de 0,5% de la producción departamental; 0,795 para los 41 municipios que contribuyen al nivel individual, con 0,5% o más de la producción de café, y en su conjunto con 97% de la producción cafetera, y, 0,830 para los 15 principales municipios cafeteros, que contribuyen en conjunto con el 62% de la producción.

3. La urbanización, entonces, como síntesis de actividad manufacturera, comercial y de servicios constituye una fuerza demasiado poderosa como para que variables individuales del sector rural puedan contrarrestar sus efectos combinados.

4. Con la sola excepción de Fusagasugá, los 14 restantes productores principales clasifican por debajo del promedio de urbanización departamental, en las tres escalas más bajas de las cinco establecidas. En general, 55 de los 67 municipios considerados cafeteros, o el 82%, clasificaron en las dos escalas más bajas, con menos de 30% de su población en la cabecera municipal. Esto explica, entonces, la ubicación de los municipios cafeteros en la escala de los índices de desarrollo.

5. Así, con la excepción de Fusagasugá, ninguno de los 15 principales productores figura entre los primeros 23 lugares de los índices de desarrollo, es decir, no alcanza un índice de 51, con respecto a un máximo departamental de 81.

6. Con este techo de 51, esceptuando Fusagasugá, de los 41 municipios que contribuyen con 0,5% o más de la producción departamental, dos se sitúan justo en el promedio del índice departamental, con 3,5% de la producción de café y 5% de la población cafetera. Por encima del promedio, 15 municipios (37%), con 32,3% de la producción y 54% de la población. Y, por debajo 24 municipios (59%), con 48% de la producción y 41% de la población.

7. Como factores explicativos de estos resultados pueden citarse:

- El predominio creciente de las actividades manufactureras, comerciales, turísticas y de servicios, particularmente bajo la influencia de Bogotá.
- La absorción de los efectos multiplicadores más importantes de la producción de café pergamino por parte de centros industriales distintos de las regiones productoras.
- La tendencia a la igualación de los jornales cafeteros con los del resto del sector agropecuario, lo cual elimina un factor diferencial de la gran mayoría de la población cafetera con la no cafetera.

- La atracción de Bogotá, como centro de gasto y residencia de grandes propietarios y, por tanto, de alguna fracción importante del excedente bruto de explotación.

- Una eventual tendencia hacia la división de funciones, en la cual el Gobierno Departamental puede sentirse menos presionado a atender algunas necesidades de las zonas cafeteras, de las cuales se ocupa el comité, con un efecto parcial de nivelación.

- El hecho de que las actividades desarrolladas por el Comité de Cafeteros no sean recogidas ni reflejadas en los sistemas de indicadores disponibles, y sea tomado el agregado municipal, inadecuado para ello, en vez de unidades rurales como marco de referencia.

8. De acuerdo con esto, quizá la única medida disponible del impacto de tales actividades, sea el dimensionamiento y precisión de ellas mismas, como los 1.100 Kms. de vías rurales construidas o mejoradas durante los últimos 10 años, los 193 puentes rurales construidos, las 1.461 fincas electrificadas, las 283 aulas escolares construidas, los 123 acueductos rurales instalados, los 24.000 habitantes rurales beneficiados con el programa de salud, etc.

9. Y con relación al impacto socioeconómico agregado de la caficultura, aparte de los impactos macroeconómicos cuantificados, quizá no deba olvidarse el decisivo papel que jugó en la estabilidad del empleo y los ingresos, en un momento en que la quina y el añil hacían crisis; en la desintegración de la gran hacienda y democratización de la producción, a través de su dinámica interna; en la modernización de los procedimientos comerciales y financieros; en la modernización de los sistemas de transporte y en el desarrollo del mercado interno regional y de la capital.

II. ANÁLISIS Y RESULTADOS

CONTRIBUCIÓN HISTÓRICA DEL CAFÉ AL DESARROLLO REGIONAL

1. Estabilidad del empleo y los ingresos

El desarrollo de la economía colombiana a partir de la segunda mitad del siglo XIX estuvo centrado en el comercio exterior. La herencia colonial, caracterizada por una baja productividad del trabajo, mínimos conocimientos técnicos en la agricultura, incipiente artesanía y altos costos de transporte, hicieron muy difícil el crecimiento económico basado en la ampliación del mercado interno.

La política económica que más se adecuó a esta situación fue el libre cambio, que se impuso teniendo

como marco la derrota político-militar de los artesanos (1853) y por ende la ruina de las manufacturas.

Durante la primera República Liberal se experimentó en la explotación de tres productos que antecedieron la exportación cafetera: tabaco, quina y añil. Los resultados fueron poco alentadores, pero contribuyeron a la acumulación de capital y a crear las precondiciones para que la economía cafetera pudiese tomar cuerpo.

Ocampo, (a), analiza las causas de los cortos ciclos exportadores, por cuanto el auge del tabaco comprende 1854-1870, la quina 1868-1882 y el añil 1870-1874. Una de las explicaciones de la quiebra de la economía exportadora radica en el comportamiento del empresario, el cual ha sido caracterizado como de productor especulador. Los agro-exportadores poseían un buen conocimiento del mercado internacional; cuando sus expectativas eran de precios elevados realizaban una inversión inicial en el cultivo y al descender las cotizaciones retiraban su capital, pero el lapso de precios buenos no reinvertían utilidades y, por tanto, la oferta de estos tres artículos tendía a ser inelástica.

Cada producto conservaba peculiaridades determinadas por los procesos productivos y por las características regionales. Por ejemplo, la quina se cultivaba en bosques y tierras baldías, a las cuales tenían acceso los comerciantes a través de concesiones gubernamentales; adquirían la corteza del árbol, y no se preocupaban por una adecuada tala. El cosechero, de otro lado, intentaba obtener el mayor rendimiento y arrasaba los bosques; la renuencia del empresario a invertir parte de sus ganancias en mejoras del cultivo incidió en el agotamiento del recurso y en el desmejoramiento de la calidad en la quina, la cual vino a ser, finalmente, desplazada del mercado mundial.

El añil sufre un proceso similar. La nula reinversión de utilidades y el surgimiento de los tintes artificiales acaban definitivamente con el producto.

El cultivo del añil tuvo su epicentro, en la región de Cundinamarca, en las localidades de Tequendama, la Mesa, El Colegio, Ricaurte, Jerusalén, Tocaima, Carmen de Carupa, Viotá y Girardot. Como se observará más adelante, en esas mismas localidades se producirá café, y no será extraño que la obra de mano liberada sea el resultado de la crisis de la economía añilera y se vincule más tarde a la producción del café.

Las propiedades dedicadas al cultivo del añil debían tener por lo menos 100 hectáreas, y esto casi que lo imponían las peculiaridades técnicas de la producción; este producto poseía una alta relación valor/peso.

Para tener una idea, es necesario compararlo con los otros artículos que se exportaban: por ejemplo, en 1877, la relación para el añil se situaba en 3.369 pesos oro por kilogramo vendido, para el café en 0,264, para la quina en 0,464 y para el tabaco en 0,327 (Ocampo, (a), pág. 100).

Los productores más notables fueron ciertamente terratenientes y comerciantes; a esta producción se asociaron apellidos como Nieto, Camacho Roldán, Villoria, Lezamas, Rivas, Brigard, Tanco, Abondano, Samper y otros, en su gran mayoría bogotanos, que después invertirían en café, caña de azúcar y quina. (Alarcón).

La escasez de mano de obra que experimentaba la región central y el Régimen de Hacienda, legado desde la colonia, obligaron a los terratenientes a fijar trabajadores, mediante los sistemas de arrendamiento con pago de la renta en trabajo y de aparcería, en la producción añilera. Las tareas de corte de la planta, las deshieras, la maceración, batición, decocción y prensado requerían de un buen contingente de campesinos; así, se estimó que en la producción de cada tres libras de añil se consumían dos jornales (Alarcón. pág. 107).

Otro aspecto importante de este cultivo fue la acumulación de capital y, como ello sirve de antesala a la producción cafetera, en esta perspectiva es importante mencionar que la comercialización se realizaba por comisionistas, exportadores y casas comerciales situadas en las ciudades europeas. Este producto fue además, objeto de especulación, lo cual le imprimió algunas singularidades y se buscaba apropiarse de ganancias extraordinarias sobre todo cuando escaseaba.

Por falta de inversión, el añil colombiano era enviado en pequeñas cantidades, mal empacado y la mayoría de las veces sin óptima calidad, lo cual vino a tener alguna influencia en el hecho de que hacia el año de 1880 desapareciera por completo del mercado.

El comportamiento del empresario del siglo XIX ha sido caracterizado como de productor especulador, el cual hace migrar su capital de una actividad a otra. Se inicia con el comercio de tabaco; cuando los precios descenden, traslada su capital al añil, y, al sobrevenir la crisis en este producto, lo encontramos dedicado a las actividades quínicas. La conservación del capital se realizaba por intermedio de los bancos, y es así como aparece fundado algunos de estos establecimientos y dedicado a la usura. Esta forma de producción repercute en una débil articulación de la economía al mercado mundial e incide lógicamente en el estancamiento económico del siglo XIX.

Mediante el cultivo del café esta situación comienza a transformarse; en este renglón de exportación no se conocerá el fracaso, y más bien la estabilidad será uno de los rasgos distintivos. Esta conducta llega a sobreponerse incluso a los descensos en los precios, como los soportados entre 1900 y 1910, cuando después de alcanzar, en 1886, la cifra de 15,8 centavos de dólar la libra, pasan, al comenzar el siglo XX, a 7,0 y en 1902 a 5,5 centavos de dólar (Ocampo, a, pág. 310).

Así, paulatinamente el café colombiano va adquiriendo importancia en el mercado mundial; para el quinquenio de 1880-1884 la exportación del país era de 2.3% de la producción mundial de café. En el quinquenio de 1905 a 1909 esa cifra se ubica en el 3.6% (Ocampo, a, pág. 314), y éste porcentaje sería mucho mayor si se tienen en cuenta los cafés suaves, ya que, según Palacios a comienzos del Siglo XX Colombia contribuía ya con el 10% de las exportaciones mundiales de café suave (pág. 21).

2. DESINTEGRACIÓN DE LA GRAN HACIENDA Y DEMOCRATIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Una parte del capital -dinero acumulado en la esfera de circulación se trasladó a la economía cafetera y ésto le otorgó un distintivo a la producción. La "Hacienda cafetera fue resultado del encuentro de los comerciantes urbanos con las sociedades agrarias. En un plano todavía más general podría afirmarse que fue un producto de la orientación agro-exportadora, de la compulsión y de la necesidad de vincularse al mercado mundial y traer al país la civilización que en Europa se desborda" (Palacios, pág. 82).

El origen del café no será, por tanto, la economía campesina sino la gran propiedad territorial, la cual se expande sobre tierras de frontera y tierras baldías. Por ejemplo, según Palacios (pág. 55 y 94), en el "Iequendama y en el Sumapaz se debieron incorporar a la civilización cafetera, principalmente por la vía de las haciendas, unas 35.000 hectáreas entre 1870 y 1898".

La dinámica de este cultivo es diferente de una región a otra; en Cundinamarca y el región tolimense las causas de su expansión parecen obedecer a una abundante mano de obra barata, que había quedado cesante por la crisis de la exportación tabacalera, quinera y añilera. (Machado, a, pág. 35).

En las dos últimas décadas del siglo XIX, los departamentos de Cundinamarca y Santanderes eran los principales cultivadores del grano. La producción nacional, antes de la Guerra de los Mil Días, pudo tener la participación mostrada por el cuadro 2.1.1.

CUADRO 2.1.1

PARTICIPACIÓN DEPARTAMENTAL EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE CAFÉ FINES DEL SIGLO XIX

Cundinamarca	38% de la producción nacional
Norte de Santander	25% de la producción nacional
Antioquia (incluyendo Caldas)	15% de la producción nacional
Valle del Cauca	3% de la producción nacional
Santander	20% de la producción nacional

Fuente: Ocampo, a, pág. 325.

El 83% de la producción total se cultivó, entonces, en los santanderes y Cundinamarca. En estas regiones la producción se efectuaba en la gran propiedad territorial; por ejemplo, en Cundinamarca se puede visualizar este fenómeno en el cuadro 2.1.2.

Para el año 1923, más de la mitad de la producción se originaba en las fincas mayores de 35 hectáreas, mientras que las menores de 3 hectáreas que correspondían al 72% del total, sólo contribuían con el 13.0% de toda la producción. Once años más tarde esta situación comienza a cambiar, por cuanto la participación de las fincas mayores de 35 hectáreas, en la producción, disminuye a 37.9%. A partir de 1941 se observa un cambio más drástico, y en el Censo de 1970, predominará la pequeña y mediana propiedad capitalista.

En Cundinamarca, la "Clase bogotana" compuesta principalmente por comerciantes, corría con la responsabilidad de la explotación cafetera. No obstante ser una inversión que comienza a recuperarse en el mediano plazo (5 a 6 años), este grupo social orienta hacia el café una parte considerable de su capital. Varias razones condicionaron esta inclinación. En primer lugar, la alta rentabilidad que la producción garantizaba, si ella se encauzaba a la exportación, la valorización de los activos, y en especial, en períodos inflacionarios, (como durante la regeneración). En segundo término, el acceso al crédito externo con tasas por debajo al 50% de las que se cobraban tanto en Bogotá como en Medellín (Palacios, a pág. 37) y, además, la disposición de buenas tierras y abundante mano de obra.

Otra explicación es la "mentalidad" del negociante del siglo XIX. Este personaje no coloca todos sus haberes en un solo costal, pues le gusta diversificar sus inversiones, para disminuir los riesgos de un descenso en los precios o de aquellos que se corrían cuando se desataban

CUADRO 2.1.2.
CONCENTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN CUNDINAMARCA
1923-1932

Tamaño de la finca	1923		1932	
	Fincas %	Producción %	Fincas %	Producción %
Menores de 3 hect.	72.1	13.0	88.5	30.8
Entre 3 y 12 hect.	16.1	16.0	8.1	16.4
Entre 12 y 35 hect.	6.8	16.0	2.2	14.9
Mayores de 35 hect.	5.0	55.0	1.2	37.9

Fuente: Tomado de los censos cafeteros y citado por Machado, a, pág. 130-131.

las guerras civiles. Invertía en la agro-exportación, compró tierras al desamortizarse los bienes de manos muertas y, como resultado de la crisis del comercio internacional, invirtió en bancos; cuando la producción cafetera se convierte en realidad, se encontraba, pues como miembro activo es estas zonas.

Este comerciante, ahora convertido en gran propietario, será inevitablemente ausentista. Según Malcolm Deas, "por razones obvias muchos hacendados no vivían por largos períodos en fincas aisladas o en las pequeñas poblaciones, como Sasaima. Herrera Restrepo tenía importantes compromisos familiares en Bogotá y fuera de ésta tenía otras varias empresas y propiedades que no hubiera podido administrar desde Santa Bárbara". (pág. 77). Esta observación extraída del análisis realizado para 1870-1912 a la hacienda bautizada con este nombre puede ser generalizada para el conjunto de la gran propiedad territorial.

Confinarse en las propiedades cafeteras significaba desatender otros negocios, y en especial perder el contacto con la evolución de los precios internacionales del grano. Por tanto, la forma de poner a producir la Hacienda era a través de un administrador y del sistema de arriendo.

Las labores normales del cultivo eran realizadas mediante este último sistema; él se convirtió en mecanismo para fijar la mano de obra. El contrato de arriendo facultaba al campesino para cultivar productos de la agricultura de pan coger y se le prohibía expresamente sembrar café en las tierras arrendadas. El pago del arriendo se debía hacer trabajando un determinado número de días y, cuando se necesitaba trabajo adicional, se le reconocía un salario normalmente muy reducido. Al ser el cultivo del café intensivo en mano de

obra, y con poca posibilidad de tecnificar, era necesario contar con la seguridad en el aprovisionamiento de los trabajadores, que esta forma de renta precapitalista garantizaba.

Palacios (pág.144) calculó que, una vez finalizada la guerra de los Mil Días, se requerían 19 trabajadores permanentes y 39 jornaleros para la época de recolección, en una finca de 100 hectáreas, con una densidad de 110 cafetos por hectárea, y con una productividad de 104 sacos de 5 arrobas de café pergamino por hectárea.

Al interior de la hacienda, para mantener a la población campesina y por las exigencias del café, una gran parte del uso de la tierra estaba dedicada al cultivo de otros productos, que perfectamente podían ocupar más del 60% de la tierra; en estos terrenos se tenían pastos, caña, monte, estancias y alimentos para nutrir la población permanente.

Como lo estipula Machado (pág. 82), en el cultivo del café se deben distinguir cuatro etapas muy definidas, que representan otras tantas fases en la división social del trabajo; siembra y cosecha, beneficio del grano, trilla y empaque e industria cafetera. Para las dos primeras es necesario contar con abundancia de mano de obra. Por eso no es gratuito que hacia las zonas cafeteras se generen importantes flujos migratorios; por ejemplo, para los principales municipios cafeteros de Cundinamarca, (Viotá, El Colegio, Fusagasugá), la población, que en 1859 era de 6.328, pasó a 16.210 habitantes en 1905 y siete años más tarde llegaría a 26.976 (Palacios, 1979).

Mientras no se presentaran mayores alteraciones al mundo rural, el arriendo de tierras podía fijar la mano de obra. Pero en una coyuntura de auge económico, las formas precapitalistas dejaron de ser viables y se presentó inevitablemente una desintegración de la Hacienda.

La reactivación de la economía colombiana a partir de la segunda década del presente siglo es bastante notoria. Los altos precios alcanzados por el café entre 1922 y 1928; el crédito externo orientado hacia las inversiones públicas, las cuales llegan a contratar cerca de 30.000 trabajadores; el desarrollo industrial, en el cual el beneficio del café juega un papel importante; las labores de comercialización, tanto del grano como de otros productos, repercuten en una ampliación del mercado interno.

Este crecimiento se vio acompañado de una mayor demanda de mano de obra, y las fronteras de la Hacienda fueron traspasadas por esta fuerza económica, debiendo competir con otros agentes de los contratos laborales. Los campesinos preferían otras fuentes de trabajo, que estar atados al despotismo del mayordomo y del hacendado, situación que determinó un escasez temporal de trabajadores en la caficultura cundinamarquesa. Michael Jiménez, (pág.25), calculó que en Viotá, y para 1928, más del 15% de la cosecha no pudo ser recolectada por falta de trabajadores.

Además de estas alteraciones exógenas a la caficultura, los problemas sociales generados en el interior de la gran propiedad territorial contribuyeron a su descomposición. El conflicto entre hacendado y arrendatario giraba en torno a tres elementos: a) prohibición de sembrar café en la estancia; b) sembrar en los límites de la propiedad y argumentar que eran tierras baldías, (Machado, a, pág. 70); c) en épocas de bonanza, el pago de la renta en trabajo se efectuaba mediante la contratación -por parte del arrendador- de jornaleros que fueran a trabajar en las propiedades del terrateniente. En este caso era más rentable esta modalidad, pero por lo irregular en los servicios, se perjudicaba al propietario de la tierra.

En algunas oportunidades, la lucha tuvo cauce legal. En 1928 se habían elevado cerca de 10.000 peticiones de trabajadores de las haciendas para que los dejaran sembrar café (Machado, 1977, pág.25). Pero en otras ocasiones, y merced a la organización de los trabajadores de las haciendas, y al clima de agitación social imperante en la nación, los conflictos terminaron en asonadas. (Jiménez).

El Gobierno no pudo ser ajeno a esta dinámica social, y se vio ante la obligación de crear un marco jurídico para normalizar los contratos de aparcería (Ley 200 de 1936) y parcelar fincas. Entre ellas estaría El Chocho, hacienda situada en Fusagasugá, que tenía 6.400 hectáreas, junto con la de Colandaima, 2.792 hectáreas, Florencia de 1.740 hectáreas y Misiones, en El Colegio, con 1.232

hectáreas, que eran verdaderos latifundios en la región. (Palacios, pág.395). El banco Agrícola Hipotecario, la Gobernación de Cundinamarca y el Gobierno Nacional parcelaron fincas entre 1936 y 1940. De un total de 718 en toda la nación, en Cundinamarca se parceló el 64% y el 36% de las fanegadas totales. (Machado, a, pág. 102).

3. MODERNIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

A la desintegración de la gran propiedad territorial en Cundinamarca contribuyeron las modificaciones en los procesos de comercialización. La cadena de intermediarios estaba formada por: "Los comerciantes usureros locales, los exportadores, las casas comisionistas, los corredores de café y las empresas tostadoras". (Arango, pág.194). El comercio cafetero inició en Colombia el mercado de futuros, pues las particularidades del cultivo hacen que exista un tiempo muerto en la inversión, mientras comienza a dar fruto. De otra parte, se hacía necesario contar con fondos para la recolección, y es así como los exportadores efectuaban avances en efectivo a los productores y éstos últimos comprometían sus ingresos futuros.

El mercado de futuros permitía, en ciclos expansivos, obtener grandes ganancias, pero así mismo dejaba gran margen de vulnerabilidad frente a las oscilaciones en los precios, así como a las fluctuaciones monetarias y financieras. Esta peculiaridad se dejó sentir en la crisis cafetera de los años de 1920.

Tres momentos diferentes ha tenido la circulación cafetera: hasta 1920 estuvo en manos del capital nacional, de este año a 1940 penetra el capital extranjero en esta actividad y, a partir de entonces, la Federación monopoliza las ventas de café para el mercado interno, como resultado del impuesto de pasilla, establecido en 1941 (Arango, pág.156). Ya para este año las compañías extranjeras tan solo exportaron el 35% del café (Palacios, pág.404).

El comercio del café estaba íntimamente relacionado con la trilla, y en Cundinamarca los grandes propietarios exportaban directamente e instalaron maquinaria para beneficiar el grano. Lo rudimentario de la maquinaria permitió a los pequeños propietarios realizar igualmente esta labor, lo cual acarreó dos resultados: en primer lugar, liberar al pequeño propietario de la necesidad de vender al terrateniente, y en segundo término, formó un grupo social dedicado al comercio como tarea separada de la producción.

La trilla no pudo ser controlada íntegramente por parte del capital extranjero, y todavía en el año de 1925, en la región de Cundinamarca, se tenían 90 trilladoras, todas ellas ubicadas en las grandes haciendas, con más de 40.000 cafetos sembrados (Arango, pág.181). La Federación tan solo encontró 21 trilladoras en el año de 1947. Una de las razones de esta reducción debe ser buscada en un mayor nivel tecnológico, producto de la importación de maquinaria inglesa, lo cual aumentaba la capacidad de beneficio del café, y, en segundo lugar, este proceso se ubicó primordialmente en las ciudades, dándole un jalón al proceso de industrialización capitalino.

A partir del año de 1931, la exportación cafetera de Cundinamarca ya había comenzado a ser controlada por las compañías extranjeras; en ese año ellas exportaron por el puerto de Girardot el 64% del total de lo comercializado externamente por Cundinamarca. En 1933 el 65% y en 1935 el 73% (Arango, pág. 184).

El capital nacional en la esfera del comercio externo del café disminuyó sensiblemente su cuota a raíz de la crisis cafetera de los años 20. Los hacendados -comerciantes- recibieron créditos de las casa comisionistas para efectuar compras por adelantado de las cosechas; al descender los precios del grano, los bancos, que a su vez le habían otorgado empréstitos a estas casas, reclamaron el reembolso y estas últimas le exigieron a sus deudores el pago de los créditos. Pero los comerciantes, ante las expectativas de precios altos, los habían invertido en almacenamiento de café, en parte porque en los años precedentes los precios fueron elevados y se esperaba que se mantuviera la tendencia y especular. La situación se volvió insostenible y gran parte de los comerciantes se fueron a la quiebra.

El Gobierno no quiso o no pudo (Jiménez, pág.23) salir en ayuda del comercio exportador del grano, entre otras razones porque con la crisis se presentó un déficit en la balanza comercial que fue cubierto mediante la exportación de oro, lo cual repercutió en una restricción de la oferta monetaria y, frente a la escasez de divisas, no fue posible socorrer a los exportadores.

La orientación de las exportaciones cafeteras hacia los Estados Unidos, a partir del presente siglo, facilitó a las compañías estadinenses manejar, durante el lapso de 1920 a 1945, el comercio del grano. Así, entre 1903 y 1907 más del 72% de las exportaciones fueron adquiridas por el mercado norteamericano y entre 1925 y 1929 el 92%. (Palacios, pág.300).

4. DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE

Otra razón que facilitó la penetración del capital extranjero en la comercialización fue lenta rotación del

capital, originado en la deficiente prestación del servicio de transporte y en los altos fletes del mismo. Para el año de 1905 ya el país contaba con algunos ramales importantes del ferrocarril (65Km. construidos en 1898) y, aunque la navegación a vapor por el Río Magdalena había rebajado los fletes, los costos aún continuaban siendo muy elevados. En 1915 "ya los cafeteros plantean claramente los puntos sobre los cuales están decididos a luchar unidos, batallar contra los fletes y tarifas y para impedir que los Congresos agobien con nuevos impuestos, que arruinen nuestra industria. Necesitamos cultivar esmeradamente nuestras tierras, desyerbando con frecuencia, regando cal y abonando. Necesitamos buenas vías de comunicación y apoyo del Gobierno para ayudar a financiar nuestras cosechas" (revista Nacional de Agricultura, mayo de 1915. Citada por Machado, a, pág.77).

Los costos de transporte llegaron a representar, después de la primera guerra mundial, casi la mitad del precio del grano en New York.

Los hacendados llegaron a decretar un boicot al Ferrocarril de Girardot en 1905. Cuando Rafael Reyes otorgó una prima a la exportación por Decreto 832 de julio de 1907, la SAC propuso que fuera cambiada por una rebaja del 40% en los fletes fluviales y la eliminación del impuesto de tonelaje. Ya para 1932 tan solo el 8% del precio del saco en Cundinamarca correspondía al transporte (Palacios, pág.214 y 217).

5. DESARROLLO DEL MERCADO INTERNO REGIONAL

Si bien es cierto que hasta los años veinte la producción cafetera de Cundinamarca se concentraba en la gran hacienda, con sus métodos precapitalistas de fijación de mano de obra, obstaculizando, de esa manera, una difusión generalizada de los impactos directos del cultivo y sus ingresos en la gran masa de la población, a partir de los años treinta, y de una manera drástica en los cuarenta, esta situación sufre una gran transformación. Como resultado, la modernización sufrida por las relaciones de producción, la consolidación de la pequeña y mediana propiedad capitalista, y la difusión de los flujos de ingresos generados por el cultivo, beneficio, trilla, transporte y comercialización del grano, jugaron evidentemente, un papel de primer orden en la estructuración y desarrollo del mercado interno en Cundinamarca, tal como lo explicó, de manera generalizada para la región de colonización antioqueña, y el conjunto de la economía nacional, Nieto Arteta en su ya clásica obra. (Nieto, b.). Pero, por supuesto, una estimación cuantitativa del peso e impacto de estos ingresos será abordada en los próximos capítulos, ya que este es su objetivo específico.

2.2. PRODUCCIÓN, INGRESO CAFETERO Y SU DISTRIBUCIÓN EN CUNDINAMARCA

1. PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL

La participación de Cundinamarca en la producción nacional de café disminuyó de 38%, a fines del siglo pasado, a 9% en 1970, y aproximadamente a 7,5% en 1980. No obstante, sería incorrecto proyectar hacia el futuro, de una manera acrítica, esta tendencia secular. En primer lugar, en la fase inicial del desarrollo cafetero nacional, las regiones con las mayores ventajas y vocación naturales no habían tenido oportunidad de desplegar todo su potencial. Es así como a fines del siglo XIX Antioquia, el Viejo Caldas y el Valle del Cauca escasamente contribuían, en su conjunto, con 18% de la producción, mientras que ya en 1945 la participación de estas mismas regiones se había elevado al 50%. (Ocampo, a, pág.325, y Nieto Arteta, 1971, pág. 63). Como señala Nieto Arteta, la consolidación del desarrollo generado por el café implicó un desplazamiento relativo de Oriente (Santanderes, Cundinamarca) a Occidente (Antioquia, Viejo Caldas, Valle), región con la mayor vocación cafetera del país. En 1970 esta contribución llegó a 56%, y en 1980 a 57%. Como se observa, en un resultado apenas natural del proceso, la ganancia de participación de las regiones más aptas es dramática durante los primeros 50 años observados, se reduce a una tercera parte, (en promedio anual), durante los siguientes 25 años, y prácticamente se estanca durante el último decenio.

En segundo lugar, la pérdida de participación de Cundinamarca entre 1970 y 1980 no obedeció a una declinación, ni aún al estancamiento de su producción, ya que ésta creció a una tasa anual media del 2%, mayor que la tasa de crecimiento de la demanda mundial, sino a un crecimiento inusual de la producción nacional, de 3,8% en términos de promedio anual, debido a excepcionales pero transitorias circunstancias favorables para las ventas del país, en cantidades y precios, durante la segunda mitad de los años setenta, como es bien conocido. En efecto, la producción nacional de 1980, fue 45.5% que la de 1970 mientras que la de Cundinamarca fue mayor en 21.5%. Sin embargo, y de acuerdo con lo anteriormente indicado, la producción nacional de 1984, 1985 y 1986 fue menor que la de 1980, y la correspondiente a 1987 fue mayor apenas en 7,5%, pero, de todas maneras, inferior a las de 1981 y 1983.

Finalmente, el sostenimiento de la participación regional en el área cafetera nacional, y una leve ganancia en la participación del área tecnificada, durante los años ochenta, como se verá más adelante, sugieren que, de

mantenerse los actuales esfuerzos de modernización y tecnificación en la región, y en ausencia de factores extraordinarios como los de la segunda mitad de los años setenta, o, en general, de crecimientos de la producción nacional muy por encima de la demanda mundial, es improbable una significativa reducción ulterior de la participación del departamento, la cual se ha mantenido desde 1980.

Aunque, por la naturaleza misma del fenómeno cafetero, no podría, como es apenas lógico, garantizarse con absoluta seguridad la normalidad de tales condiciones, las simulaciones, con los niveles de precio reales observados para 1987/1988, altos con respecto al promedio histórico, indican que la participación de Cundinamarca en la producción nacional se mantendría por encima del 7%, al menos hasta mediados de la década de los noventa. De otro lado, con niveles de precios inferiores, dicha participación podría ser ligeramente mayor. (véase Capítulo 3.1, Secciones 1.2 y 2, columna 2, y Lanzetta, 1988, pág.82-85 y Cuadro V-13).

2. AREAS CULTIVADAS, TECNIFICACIÓN Y PRODUCTIVIDAD

El cuadro 2.2.1. describe en detalle la evolución de las áreas cultivadas en Cundinamarca, a partir del Censo Cafetero de 1980, y su participación en el total nacional.

Como se observa, la dinámica de la caficultura tecnificada tiende a ser ligeramente mayor en Cundinamarca que en el promedio nacional, lo cual se manifiesta en una leve ganancia de participación, manteniendo, por otra parte, su participación en la caficultura tradicional, es decir, reduciendo el hectariaje en esta última más o menos al mismo ritmo que el conjunto nacional. Como resultado, la participación regional en la producción ha tendido a mantenerse sin alteraciones significativas, desde el censo de 1980. (Véase Capítulo 3.1, Sección 2, columna 2).

De otro lado la composición del incremento en el área tecnificada se muestra en el cuadro 2.2.2.

La participación de Cundinamarca en nuevas siembras y renovaciones por siembra ha sido mayor, entonces, que su propia participación en el stock anual de hectáreas tecnificadas, (cuadro 2.2.1.), mientras ha ocurrido lo contrario en términos de las hectáreas zoqueadas. Es decir, el proceso de mejoramiento de los cultivos ha tendido a ser más radical en Cundinamarca que en el promedio nacional, puesto que descansa en mayor proporción en las nuevas siembras y en las renovaciones por siembra, y en menor proporción en las hectáreas zoqueadas. Este esfuerzo especial, en el cual ha jugado papel estratégico el Comité Departamental de Cafeteros, a través de su campaña técnica, ha sido

CUADRO 2.2.1.
HECTÁREAS POR TIPO DE CAFICULTURA AL TÉRMINO DE CADA AÑO CAFETERO

	Tecnificada							
	1980	80/81	81/82	82/83	83/84	84/85	85/86	86/87
Cundinamarca	19989	21984	23219	24064	24617	25098	26994	30535
Total Nacional	343730	376308	395819	410528	421784	438716	464744	510299
Participación	5,8%	5,8%	5,9%	5,9%	5,8%	5,7%	5,8%	6,0%
	Tradicional							
	1980	80/81	81/82	82/83	83/84	84/85	85/86	86/87
Cundinamarca	68593	67255	66169	65580	65139	64761	63285	60774
Total Nacional	665849	644438	629161	616980	607794	593357	572458	541034
Participación	10,3%	10,4%	10,5%	10,6%	10,7%	10,9%	11,1%	11,2%

Fuente: FEDERACAFE, Subgerencia Técnica.

CUADRO 2.2.2
HECTÁREAS ZOQUEADAS Y COMPOSICIÓN DEL AUMENTO EN EL AREA TECNIFICADA ACUMULADO 1980-1987

	Composición incremento		
	Hects Zoqueadas	Nuevas Siemb. Has.	Has. Renov. Por siembra
Cundinamarca	2988	2727	7819
Total nacional	85706	41757	124815
Participación	3,5%	6,5%	6,3%

Fuente: Ibid.

decisivo en el resultado de mantener la participación departamental en la producción nacional, no obstante la dinámica que, a su vez, ésta última ha recibido como resultado de las nuevas siembras, renovaciones y áreas zoqueadas en el resto del país. En efecto, para el conjunto nacional, la adición acumulada de estas tres variables, entre 1980 y 1987, ascendió al 73% del área tecnificada existente en 1980.

Este proceso, en relación con las áreas bajo cultivo, y su grado de tecnificación, se ha reflejado, de otro lado, en términos de productividad, en los resultados mostrados por el Cuadro 2.2.3.

Como consecuencia de la tecnificación, las ganancias de productividad han sido realmente sustanciales, tanto a nivel nacional como regional, y podría decirse que asombrosas entre 1970 y 1980, en lo cual jugó papel decisivo la bonanza de la segunda mitad de los años setenta. Por el contrario, durante el presente decenio la

CUADRO 2.2.3.
RENDIMIENTO POR HECTÁREA¹

	1970	1980	1983	1987
Cundinamarca	504	956	862	783
Total Nacional	539	1106	966	916
Proporción	0,935	0,865	0,892	0,855

¹ Kgrs. de café pergamino seco por hectárea.

Fuente: 1970 y 1980, Censos cafeteros. 1983 y 1987, con base en datos de Federacafé, para el total nacional. Para Cundinamarca, áreas de Federacafé y producción estimada en el capítulo 3.1, sección 2, columna 5.

productividad retrocede con relación a los niveles de 1980, paralelamente con el descenso en los precios reales al productor, que sucedió a la bonanza. No obstante, tomando los años extremos, se encuentra que entre 1970 y 1987 la productividad por hectárea creció a una tasa anual media de 2,6% para Cundinamarca y de 3,2% para el total nacional.

Como es bien sabido, no solo el tipo general de caficultura, sino la cantidad específica de insumos por hectárea, como fertilizantes, insecticidas y fungicidas, y el gasto en el manejo de los cafetales, son determinantes de la productividad alcanzada en un momento dado. Tales factores dependen, a su vez, de los niveles de los precios reales al productor, con algún retardo, quizá, lo cual explica de manera lógica los retrocesos de la productividad entre 1980 y 1987.

En términos de la relación de productividades, cabe observar que la de Cundinamarca se ha mantenido in-

variablemente por debajo del promedio nacional, en proporción aproximada a 0,9, y bastante por debajo de los departamentos líderes, como Quindío, cuya productividad por hectárea era en 1980 casi 70% mayor que la de Cundinamarca. Con respecto a la proporción frente al promedio nacional se observa, también, cierta variabilidad, disminuyendo entre 1970 y 1980, aumentando durante los primeros años ochenta y volviendo a disminuir en 1987, aunque moviéndose siempre en la misma dirección que el promedio. De estos movimientos surge la implicación de que cuando el promedio nacional crece muy rápidamente, como entre 1970 y 1980, la productividad del departamento no alcanza a responder con la misma elasticidad, lo cual puede explicar, al menos en parte, la tendencia de la producción departamental a perder participación ante incrementos excepcionalmente rápidos de la producción nacional.

En la raíz de estas circunstancias de la productividad regional, aparte de las divergencias en ventajas naturales para la caficultura, pueden encontrarse dos factores relacionados entre sí. En primer término, el hecho de que, todavía en 1987, la caficultura tradicional ocupaba en Cundinamarca el 67% del área bajo cultivo, frente a 51% en el promedio nacional, y 41% en un departamento

líder como el Quindío. Y, en segundo lugar, el peso relativo de la pequeña propiedad, con mayor apego atávico. En efecto, el área de las fincas cafeteras con menos de 20 hectáreas ocupa en la región cundi-boyacense 53% del área, mientras que para el conjunto nacional dicha cifra llega apenas a 13,3%. (referido a las fincas cafeteras que cubren un 50% o más del área municipal. Zambrano, marzo 1986, pág.39). De otro lado, sin embargo, estos factores pueden constituir una enorme reserva, como campo de modernización futura, que aproxime más la productividad al promedio nacional, y aún a la de departamentos por encima del promedio, cuando el campo potencial para la modernización se haya estrechado en éstos de manera más notable, lo cual se ha insinuado ya en la leve ganancia de participación del departamento dentro del área tecnificada nacional, y en la dinámica regional de las nuevas siembras y renovaciones, como se indicó anteriormente.

3. PRODUCCIÓN Y VALOR DEL CAFÉ PERGAMINO

En el cuadro 2.2.4. se sintetizan los principales resultados con relación a la producción de café pergamino en Cundinamarca, para el período 1977-1987². Tomando

CUADRO 2.2.4

PRODUCCIÓN DE CAFÉ PERGAMINO EN CUNDINAMARCA, 1977-1987

Año	Miles sacos de 60 Kgs.	Miles cargas de 125 Kgs.	Precio real por carga \$ de jul/88	Valor de la producción Mill. \$ de jul/88
1977	1089	523	69.471,7	36.335
1978	1131	543	59.322,5	32.214
1979	1120	538	49.295,6	26.542
1980	1131	543	45.877,7	24.913
1981	1262	606	39.542,8	23.962
1982	1138	546	37.254,8	20.340
1983	1287	618	36.660,0	22.657
1984	1086	521	36.995,7	19.274
1985	1067	512	38.000,4	19.457
1986	1008	484	57.899,2	28.023
1987	1192	572	53.134,8	30.393
Prom.			47.304,4	

Fuente: Capítulo 3.1, secciones 1.1, 1.2 y 1.3, y sección 2, columna 1 al 14.

² En esta sección se presentan los resultados principales. La metodología y las cifras detalladas se exponen en el capítulo 3.1, secciones 1 y 2, respectivamente, en particular columnas 1 a 14.

como punto de referencia la producción de 1970, que ascendió a unas 408.000 cargas de pergamino, de acuerdo con los datos del Censo Cafetero de ese año, pueden identificarse cinco períodos bien marcados. Entre 1970 y 1977, de significativo aumento de la producción, pasando del nivel de las 400.000 cargas a más de 520.000; 1978-80, de relativo estancamiento alrededor de las 540.000 cargas; 1981-83, un nuevo salto notable, sobrepasando las 600.000; 1984-86, de retroceso a niveles inferiores de los de 1977; y la aproximación, nuevamente, al nivel de las 600.000, a partir de 1987.

Aunque estas variaciones son determinadas por factores diversos y complejos, se observa que la series del precio real pagado a los productores también configuran períodos que actúan, con algún retraso, sobre la producción. En efecto, entre 1977 y 1987 se destacan tres períodos bien definidos del precio.

Un período inicial, de máximos precios reales, superiores al promedio, comprendido entre 1977 y 1979, todavía más nítido si se considera el año de 1976, con un precio real al productor superior a los \$85.000, verdadero nivel récord en la historia cafetera del país; un segundo período, con tendencia al descenso y precios reales por debajo del promedio, en el cual se alcanza el nivel mínimo de la serie, que se situó por debajo de la mitad del record de 1976, entre 1980 y 1985; y, un tercer período, con recuperación del precio real, situándose nuevamente por encima del promedio, en niveles similares a los de 1978 y 1979, aunque sin lograr aproximarse a los niveles de 1976 y 1977, período que empieza en 1986. Trazando las líneas imaginarias de los períodos antes descritos, tanto para la producción como para los precios al productor, se observa cierta correlación, en el sentido de que a un período de altos precios sucede un período de aumento en la producción, y a un período de bajos precios sucede otro período de reducción en la producción, alternativamente, aunque, evidentemente, aquí los períodos han sido preestablecidos con el propósito de resaltar ese resultado.

No obstante, la dinámica de nuevas siembras, zoqueos y renovaciones, de los cuales depende finalmente la producción, obedece no solamente a las variaciones del precio, como tales, sino, aparte de otros factores, al nivel mismo del precio, aunque este permanezca sin variaciones, como han mostrado los diversos modelos utilizados con fines de predicción. Dentro de

este terreno, tales modelos (por ejemplo, Federación, nov. de 1987, y Lazetta, 1988) sugieren que la producción nacional podría situarse a mediados de los años noventa en los 16 millones de sacos anuales de café verde, que con una participación aproximada al 7,5%, tal como se discutió más arriba, significarían unas 700.000 cargas de pergamino para el caso de Cundinamarca, equivalentes a un incremento del 23% sobre la producción estimada de 1987, y de 14% sobre el nivel máximo alcanzado históricamente, en 1983. De confirmarse estos órdenes de magnitud, la tasa media de crecimiento anual entre 1983 y 1995 sería de 1,1%, aproximadamente.

Como era de esperarse, el ingreso bruto real de los productores, o valor de la producción a precios de productor, ha tenido un comportamiento similar al del precio. Alcanza sus máximos niveles en los años 1977 y 1978, para luego descender de manera ininterrumpida hasta 1984-85, cuando toca su punto mínimo, llegando casi a la mitad del ingreso de 1977. A partir de 1986 experimenta una recuperación notable, aproximándose en 1987 al nivel de 1978, pero sin alcanzar todavía el nivel máximo de 1977. Si los precios reales de 1987 se mantuvieran, en promedio, hacia el futuro, en 1995 el ingreso podría ascender a unos 37.000 millones de pesos de julio de 1988, mayor en 2,7% al de 1977 pero casi el doble del ingreso de 1984. Sin embargo, no debe olvidarse que este nivel de precios es mayor al del promedio observado durante el período, el cual, de imponerse, implicaría para 1995 un ingreso probablemente inferior al alcanzado en 1977, aunque 10% superior al de 1987.

En el primer caso, la tasa anual media de crecimiento del ingreso real de los productores sería aproximadamente de 2,5% entre 1987 y 1995, mientras que en el último caso ascendería apenas a 1,1%.

4. EL INGRESO CAFETERO Y SU DISTRIBUCIÓN

Los resultados más importantes acerca del ingreso cafetero total, derivado de la producción, transformación y comercialización del café producido en Cundinamarca, así como su distribución entre los principales agentes receptores primarios, se muestran en los cuadros 2.2.5, 2.2.6 y 2.2.7³.

El ingreso cafetero total de Cundinamarca ha seguido, por supuesto, las tendencias generales del precio del

³ Como en el caso de la sección anterior, ésta se limita a los resultados principales, mientras que la metodología y los datos básicos se exponen de manera detallada en el Capítulo 3.1, secciones 1 y 2, respectivamente, en particular, columnas 15 a 90.

café colombiano en New York. Esto implica que solo hasta 1986, cuando este último sufrió un incremento de 41%, pudieron superarse los niveles de ingreso alcanzados a fines de los años setenta. Para el resto de los años ochenta, incluido 1987, el ingreso cafetero total fue inferior, mostrando una clara tendencia descendente entre 1980 y 1983, lo mismo que el precio, y alcanzando su nivel mínimo en este último año.

De acuerdo con lo anterior, el ingreso cafetero total muestra amplias fluctuaciones, como, por ejemplo, una reducción de 38% en 1981, una de 44% en 1987 y un aumento de casi 90% en 1986. Esta inestabilidad no resulta transmitida, sin embargo, de manera directa al ingreso bruto de los productores (de pergamino), cuyas variaciones relativas llegan, en el peor de los casos, a tener la mitad de la amplitud de las del ingreso cafetero total, debido, naturalmente, al manejo de la política del precio interno.

Pero todavía más inestables que el ingreso total, en términos relativos, resultan el ingreso de los exportadores particulares y los de Federacafé y el Fondo Nacional del Café. Los primeros, como consecuencia de la extrema sensibilidad del retorno financiero de los particulares frente a las variaciones de los diversos factores, tanto espontáneos como de política, que influyen al mercado cafetero, tanto en el frente interno como en el externo. Y los últimos, como resultado natural de las

funciones de estabilización, propias del Fondo Nacional del Café y de su administración por parte de la Federación Nacional de cafeteros, que los lleva a actuar como amortiguadores absorbentes de las más bruscas fluctuaciones. De esta manera, el ingreso de los exportadores particulares llega a mostrar una reducción de 77%, en 1980, seguida de un aumento de 491%, y en general, oscilaciones entre el 21% y el 70% para años restantes, exceptuando 1978, el año de mayor estabilidad, y que no obstante esto experimentó una variación del 11%. Por su parte, los ingresos de Federacafé y el FNC presentan oscilaciones anuales comprendidas entre un mínimo del 30% y un máximo del 238%, lo cual describe suficientemente su amplitud.

Por último, están los ingresos del Gobierno que, exceptuando 1986, muestran una tendencia a la baja, en términos reales, como resultado principal de las reducciones sucesivas que ha sufrido la tasa del impuesto advalorem, desde mediados de los años setenta, (Véase Capítulo 3.1, sección 2, columna 56). De todas maneras, por su propia naturaleza, responden con gran sensibilidad a las variaciones del precio de reintegro, que es su base, (Ibid., columna 71), lo cual explica la súbita recuperación durante 1985 y 1986. El precio de reintegro, a su vez, se ha determinado siguiendo con gran fidelidad el precio externo del café. (Ibid., columna 26-a).

CUADRO 2.2.5
INGRESO CAFETERO DE CUNDINAMARCA Y SU DISTRIBUCIÓN, 1977-1987

Millones \$ constantes de jul./88					
Año	Total	Y bruto Productores	Y bruto Export. Part.	Gobierno	Federacafé y F.N.C.
1977	52.485	36.335	2.242	6.170	7.739
1978	55.063	32.214	2.481	5.556	14.812
1979	59.486	26.542	1.783	5.275	26.247
1980	49.947	24.913	408	4.696	19.931
1981	31.196	23.962	2.413	2.072	2.749
1982	28.096	20.340	1.731	1.744	4.281
1983	29.153	22.657	1.362	1.033	4.102
1984	36.257	19.274	2.316	803	13.865
1985	41.591	19.457	3.303	848	17.982
1986	78.402	28.023	4.437	1.603	44.339
1987	43.875	30.393	1.553	914	11.015

Fuente: Capítulo 3.1, secciones 1 y 2, columnas 1 a 76.

CUADRO 2.2.6

INGRESO CAFETERO DE CUNDINAMARCA Y SU DISTRIBUCIÓN, 1977-1987

%

Año	Total	Y bruto Productores	Y bruto Export. Part.	Gobierno	Federacafé y F.N.C.	Precio libra ⁴ New York
1977	100,0	69,2	4,3	11,8	14,7	240,21
1978	100,0	58,5	4,5	10,1	26,9	185,20
1979	100,0	44,3	3,0	8,8	43,9	183,20
1980	100,0	49,9	0,8	9,4	39,9	178,82
1981	100,0	76,8	7,7	6,7	8,8	145,33
1982	100,0	72,4	6,2	6,2	15,2	148,60
1983	100,0	77,7	4,7	3,5	14,1	141,61
1984	100,0	53,2	6,4	2,2	38,2	147,33
1985	100,0	46,8	7,9	2,0	43,3	155,87
1986	100,0	35,7	5,7	2,0	56,6	220,04
1987	100,0	69,3	3,5	2,1	25,1	123,46
Promed.	100,0	56,2	4,7	6,1	33,0	

Fuente: Capítulo 3.1, secciones 1.2, columnas 77 a 81.

Por otra parte, la distribución relativa del ingreso cafetero se sintetiza en el cuadro 2.2.6. En promedio, la mayor proporción del ingreso total ha correspondido a los productores (56%), seguida de la correspondiente al FNC y Federacafé, una tercera parte, la del gobierno, (6,1%), y, en último término, la de los exportadores particulares (4.7%).

Debido a las inestabilidades descritas más arriba, ocurren, por supuesto, oscilaciones más o menos amplias alrededor de este promedio para el conjunto de los años analizados. En general, la participación de los productores fluctuó entre un mínimo de 35,7% y un máximo de 77,7%, mientras que la del FNC y Federacafé varió entre 8,8% y 56,6% y la de los exportadores particulares entre 0,8% y 7,9%. El caso del Gobierno es un tanto diferente, puesto que debido a la sistemática reducción de la tasa del impuesto ad-valorem, como se señaló anteriormente, presenta una clara tendencia hacia la reducción, de niveles del 12% hacia 1977, al 2% en 1985, tendiendo a estabilizarse en este nivel.

Las oscilaciones en la participación de los exportadores particulares obedecen a muchos y muy diversos factores, como se subrayó previamente, por lo cual no es posible reducir su comportamiento a un principio sencillo. Pero no ocurre lo mismo con respecto a la partici-

pación de los productores y la del FNC -Federacafé. En realidad, el ingreso bruto de los productores alcanza su máxima participación en los años en que el ingreso cafetero total es mínimo, 1981-83, y su mínima participación en los años de ingreso cafetero total máximo, como 1986. Tal característica resulta confirmada en general, puesto que un ajuste lineal entre estas dos variables arroja un coeficiente de correlación negativo e igual a -0,756.

De otro lado, la participación del FNC -Federacafé se comporta en el sentido opuesto, tendiendo a sus máximos en los períodos de máximo ingreso cafetero total, como 1986, y sus mínimos en los períodos de mínimo ingreso total, como 1981-83. En términos generales, el ajuste lineal entre estas dos variables resultó en un coeficiente de correlación positivo e igual a 0.708.

Naturalmente, y como se observó al comienzo de esta sección, existe una directa y estrecha relación entre el ingreso cafetero de Cundinamarca y el precio externo del café, (coeficiente de correlación 0,746), lo cual vincula, de manera evidente, el comportamiento anteriormente descrito de las participaciones con el precio externo. Pero la verdadera variable explicativa de la oscilación en las participaciones ha sido el ingreso cafetero total, (en el cual influyen, además, los niveles de

la producción regional), como lo demuestra el hecho de que un ajuste lineal entre participación de los productores y el precio externo arroja un coeficiente de correlación significativamente menor. (-0,422).

Por último parece conveniente observar, a su vez, la distribución que sufre el ingreso bruto de los productores al interior del proceso productivo mismo, lo cual puede hacerse en el cuadro 2.2.7. En promedio, durante el período analizado, más o menos un 12% corresponde a consumo intermedio, un 45% a remuneración al trabajo y un 43% al excedente bruto de explotación. Es decir, que el valor agregado tiende a distribuirse por partes iguales, en promedio, entre estos dos componentes.

Como en el caso de las participaciones estudiadas anteriormente, la participación del excedente bruto de explotación tiende a variar directamente con el valor de la producción de café pergamino, o ingreso bruto de los productores, mientras que la remuneración al trabajo tiende a hacerlo en sentido contrario. Esto se expresa en un coeficiente de correlación positivo e igual 0,90 para el primer caso, y en uno negativo e igual a -0,70 para el último, lo cual indica, como en los casos anteriores, que las oscilaciones bruscas del ingreso bruto de los productores tienden a ser absorbidas y amortiguadas fundamentalmente por el excedente bruto de explotación,

transfiriéndole un grado de estabilidad relativamente alto a la participación de la remuneración al trabajo.

A manera de síntesis, acerca de la relativa estabilidad o inestabilidad de las variables consideradas en esta sección, se muestra, en seguida, el porcentaje de la desviación estandar con respecto a la media para cada una de tales variables, en la serie considerada:

1. Ingresos FNC-Federacafé	79,9%
2. Ingresos Gobierno	77,0%
3. Ingresos bruto exportadores Part.	48,2%
4. Precio externo real	41,9%
5. Excedente bruto de explotación	40,5%
6. Ingresos cafetero total (Cund.)	33,0%
7. Precio real al productor	23,5%
8. Ingreso bruto productores	21,3%
9. Remuneración al trabajo	12,2%

Estas características de las variables, y del movimiento de sus participaciones con respecto al ingreso cafetero total de Cundinamarca, muestran que, en general, los ingresos del Fondo Nacional del Café y de la Federación han actuado como un fondo de estabilización para amortiguar y mantener dentro de ciertos límites las oscilaciones que, de otra manera, afectarían de manera más súbita y más drástica a los productores.

CUADRO 2.2.7

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO BRUTO DE LOS PRODUCTORES DE CUNDINAMARCA MILLONES DE \$ JULIO/88 Y %

Año	Consumo Intermedio		Remuneración al trabajo		Excedente bruto Explot.	
	Mill. %	%	Mill.\$	%	Mill.\$	%
1977	3.051	8,4	13.441	37,0	19.834	54,6
1978	3.024	9,4	12.824	39,8	16.366	50,8
1979	2.976	11,2	12.875	48,5	10.697	40,3
1980	3.340	13,4	11.885	47,7	9.693	38,9
1981	3.571	14,9	12.965	54,1	7.429	31,0
1982	2.848	14,0	9.987	49,1	7.506	36,9
1983	3.080	13,6	11.080	48,9	8.474	37,4
1984	2.949	15,3	10.369	53,8	5.955	30,9
1985	3.034	15,6	9.436	48,5	6.966	35,8
1986	3.586	12,8	10.088	36,0	14.320	51,1
1987	3.738	12,3	11.945	39,3	14.710	48,4
Prom.	12,4	44,7	42,9			

Fuente: Capítulo 3.1, secciones 1 y 2, columnas 82 a 90

2.3 EL EMPLEO CAFETERO Y SU INCIDENCIA EN LA POBLACIÓN

1. CARACTERÍSTICAS RECIENTES DEL EMPLEO CAFETERO

El desarrollo de la producción cafetera y el proceso de incorporación a la caficultura tecnificada han originado cambios significativos en las condiciones y formas que asume la remuneración al trabajo en el cultivo. En general, la producción se ha caracterizado, desde la década de los sesenta, por la preponderancia de la explotación capitalista, pues el cultivo de más de 10 hectáreas funciona hoy con base en trabajo asalariado.

Por tanto, a nivel nacional, se ha observado un progresivo vínculo de la mano de obra externa, en todas las labores de sostenimiento y cosecha, desplazando la participación del empleo ofrecido por las familias que habitan en el área de explotación. No obstante, como resultado del proceso de tecnificación, ha ganado importancia relativa el empleo de sostenimiento de los cafetales, y, por tanto, el empleo permanente, frente al de los cosecheros, de carácter temporal. Por otra parte, se ha dado una sustitución del trabajo familiar, menos competitivo, (mujeres y niños), por un mayor número de hombres jóvenes, con mano de obra más calificada y rentable para el productor.

Las formas de remuneración más utilizadas son al día (por jornal), o al destajo (unidades recogidas o por tarea), según el periodo del año y la etapa del proceso productivo, lo cual se ha reflejado en las regiones en un proceso de individualización de mercados de trabajo cafetero, que incluye formas diferenciales en la demanda de obreros.

En cuanto al comportamiento por tipo de demanda se ha observado una expansión del empleo de inversión (en renovaciones, nuevas siembras y zocas), lo cual implica una mayor complejidad en el proceso de trabajo bajo ciclos más cortos de producción tecnificada. El empleo de beneficio también ha sufrido cambios técnicos significativos, como la generalización de la despulpadora mecánica y las plantas de beneficio automatizadas, que permiten procesar una mayor cantidad de grano, y la difusión de silos de secado, que incrementan la productividad de la fuerza de trabajo. (Errazuriz, 1988).

Sin embargo, a nivel nacional, la demanda de trabajadores para cosecha muestra una expansión hasta 1981, para luego contraerse sensiblemente hasta 1985.

Esto se debe al comportamiento de la producción, afectada por los bajos niveles del precio internacional, durante este período.

Pasando al caso de Cundinamarca, este ha sido un departamento con un mercado laboral cafetero en una situación de autosuficiencia intermedia, ya que se presenta una leve participación de trabajadores provenientes de Boyacá, Santander y Meta. El movimiento de migrantes hacia el departamento no ha sido materia de estudio, como tampoco la composición y el desarrollo de las formas de remuneración e incorporación de la mano de obra permanente y a destajo en la producción cafetera. Esto constituye un limitante al análisis regional.

No obstante, el trabajo de Urrea (1976) establece algunos elementos de juicio para entender las características del empleo regional. En efecto, basado en la relación que presentaba la superficie cultivada y el tamaño de las fincas cafeteras en Cundinamarca para 1970, tal como se observa en el cuadro 2.3.1, y en el volumen global de empleo, en equivalencia de hombres-año, Urrea estima la distribución del número de trabajadores que se muestra en el Cuadro 2.3.2.

De acuerdo con las cifras presentadas, ya en la década del setenta, al menos el 52% de la mano de obra empleada en el sector cafetero era asalariada, y es muy probable que esta situación se haya acentuado en los años ochenta, como consecuencia de la dinámica de modernización y tecnificación, a la cual se hizo referencia en el Capítulo 2.1.

2. POBLACIÓN INFLUENCIADA DIRECTAMENTE

De acuerdo con el Censo Cafetero de 1980/81, 67 de los 114 municipios del Departamento de Cundinamarca pueden clasificarse como cafeteros, es decir, el 59%. En términos de la población, la de los municipios cafeteros ascendió en 1985 a 613.334, frente a un total departamental de 1.382.360, o sea el 44%.

La estructura ocupacional de los hogares residentes en la zona cafetera del departamento es otro elemento que ilustra la influencia del empleo cafetero. Al respecto, el trabajo de Paredes y Zambrano (1987), encuentra algunos indicadores para interpretar la participación de la mano de obra familiar que habita en las zonas cafeteras dedicadas a la producción agropecuaria y a la caficultura.

En el caso de la zona cundiboyacense, al medir la superficie cultivada, la producción en cargas y el número de cafetos existentes, según el Censo Cafetero de 1980,

se encuentra que la relación es de un 85% para Cundinamarca y un 15% para Boyacá¹. Por tanto, se ha tomado esta proporción para utilizar algunas de las relaciones de la estructura ocupacional de los hogares cafeteros en el Departamento.

De acuerdo con el trabajo citado (págs 9-14), y la proporción indicada para Cundinamarca, 70.770 hogares, con 347.000 personas, o 46,3% de la población rural, residían en 1985, en la zona cafetera propiamente dicha. Y, de éstos, el 74%, o sea 52.370 hogares, con 268.000 personas, o 35,8% de la población rural, son clasificados como hogares cafeteros. Más precisamente, el 98,6% de estos hogares vinculan sus miembros al trabajo agrícola, en promedio de 2,03 trabajadores por

CUADRO 2.3.1
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE
CULTIVADA PARA CUNDINAMARCA
1970

Tamaño de la finca	Nº Fincas	%	Superf (%)	Produc (%)
Menos de 1 Ha.	4.336	10,49	1,86	2,73
1-6 Has.	23.233	56,21	31,64	29,39
6-10 Has.	5.474	13,24	14,56	13,12
10-20 Has.	4.719	11,42	17,66	16,52
Más de 20 Has.	3.568	8,64	34,28	38,84

Fuente: Urrea, (1976). Cuadro 10, pág. 37.

CUADRO 2.3.2
TAMAÑO DE LAS FINCAS CAFETERAS Y
NÚMERO DE TRABAJADORES EN
CUNDINAMARCA
1970

Tamaño	Nº Trabajadores	%
Menos de 1 Ha.	692	1,85
1-6 Has.	11.779	31,56
6-10 Has.	5.420	14,52
10-20 Has.	6.575	17,62
20-50 Has.	5.640	15,11
50 y más Has.	7.124	19,1
Explotación capitalista	19.290	52,25
Familiar	17.627	47,75

Fuente: Urrea, Op. Cit., pág. 94.

hogar, lo cual permite inferir, finalmente, que unas 105.000 personas, 022,7% de la población rural en edad de trabajar (12 a 59 años), estarían vinculadas directamente con la producción de café pergamino en el departamento.

3. ESTIMACIONES DE EMPLEO

Bien conocidas son las dificultades para arribar a una cifra en términos de equivalencias de empleo permanente (hombres/año), tanto para el conjunto nacional, como para la diversidad de regiones particulares. Es decir, medir el volumen de empleo, aún en el caso en que fuese conocido el número de trabajadores contratados en las fincas, dado que, muchos de ellos tienden a ser temporales o transitorios. Se hace necesario, por ello, proceder a una estimación indirecta, a través de los requerimientos medios por hectárea según los distintos tipos de caficultura y de labores implicadas. Los resultados se muestran en el cuadro 2.3.3.

De acuerdo con los datos involucrados, se alcanza la conclusión de que, durante lo corrido de los años ochenta, el empleo equivalente ha aumentado de unos 48.000 hombres/año a unos 54.000 en 1987. Como se observa, este aumento, con una tasa media anual de 1,8%, no proviene de incrementos en el área total cultivada, que ha tendido a permanecer constante, sino del proceso de tecnificación de los cultivos, que se ha traducido en un aumento continuo del área tecnificada en detrimento de la tradicional. En efecto, por cada jornal/hectárea en el cultivo tradicional, se emplean aproximadamente 3,5 jornales en el tecnificado, como resultado de la mayor intensidad del cultivo, ya que, aparte del mayor cuidado por cafeto, el número medio de cafetos por hectárea en el departamento, según el Censo Cafetero de 1980-81, es de 1.900 en el cultivo tradicional frente a 4.268 en el tecnificado al sol y 3.974 en el tecnificado a la sombra. En otras palabras, con el proceso de tecnificación se ha venido presentando una sustitución, por unidad de producto, de recursos naturales (área) por trabajo y otros insumos, en una medida apreciable.

1. Las Has. cultivadas en Cundinamarca eran 88.582, mientras que en Boyacá sólo eran 18.906; áreas que generan 674.172 cargas de café en el primer caso y 102.969 cargas en el segundo con 212.100 cafetos cultivados en Cundinamarca y 41.700 en Boyacá.

CUADRO 2.3.3

EMPLEO PERMANENTE EQUIVALENTE PARA CUNDINAMARCA POR TIPO DE CULTIVO

Año Cafetero	(1) Has. Café Tradicional	(2) Jornales/Ha.	(3) Empl. Equiv. Tradicional Hombre/año	(4) Has. Café Tecnificado	(5) Jornales/Ha.	(6) Empl. Equiv. Tecnif. Hombre/año	Empl. Total Equiv. Hombre/año
1980/81	67.255	92,1	21.888	21.984	343,9	26.645	48.533
1981/82	66.169	91,9	21.487	23.219	330,5	27.116	48.603
1982/83	65.580	91,9	21.166	24.064	324,7	27.610	48.776
1983/84	65.139	91,9	21.153	24.617	317,9	28.193	49.223
1984/85	64.761	91,9	21.030	25.098	317,9	28.193	49.223
1985/86	63285	91,9	20.551	26.994	317,9	30.323	50.874
1986/87	60774	91,9	19.735	30.535	317,9	34.301	54.036

(1) y (4): Federacafé, Subgerencia Técnica

(2) y (5): Promedios nacionales para café tradicional y caturra a la sombra, considerados constantes desde 1985. El empleo y los salarios en el sector cafetero. Federacafé, Div. de Planeación y Proyectos Especiales, nov./84. Cuadro 10.

(3): (1) x (2)/283 días (año laboral cafetero)

(6): (4) x (5)/283

Si para la estimación del empleo se parte más bien de la remuneración al trabajo estimada en el capítulo 2.2, cuadro 2.2.7, y del salario mínimo legal diario, como una primera aproximación, se encuentra que para 1987 el equivalente en términos de empleo permanente, generado en Cundinamarca por la caficultura, ascendería a unos 49.390 hombres/año, lo cual indicaría, por otra vía, que los estimativos del cuadro 2.3.3 pueden estar algo sobreestimados, pero bastante próximos a la realidad como órdenes de magnitud. Esto, en el entendido de un año laboral cafetero de 283 días, pagado por jornales, es decir, en el cual los restantes 82 días del año calendario no son remunerados, en promedio.

Ahora bien, teniendo en cuenta que, de acuerdo con algunos estudios (Federacafé, Nov./84, DT 84004, pág. 19), la mitad de los trabajadores desarrollan actividades que implican un empleo permanente, y por tanto una remuneración anual completa, de 365 días, la cifra anterior resultaría reducida a unos 43.000 hombres/año.

Sin embargo, es necesario tener presente que, por el peso específico de la pequeña propiedad cafetera en Cundinamarca, esta última cifra puede implicar una subestimación, y, por otra parte, que los datos del cuadro

2.2.7, utilizados como base para este último cálculo, también constituyen una estimación indirecta.

En síntesis, y subrayando las dificultades inherentes a este tipo de estimaciones puede concluirse que en términos de la equivalencia de empleos permanentes, la caficultura de Cundinamarca, probablemente, genera en la actualidad entre unos 43.000 y unos 54.000 empleos directos, y que, como resultado del proceso de tecnificación, este volumen de empleo puede haber venido creciendo a una tasa anual promedio de 1,8% durante la última década.

4. PARTICIPACIÓN EN EL EMPLEO DEPARTAMENTAL

Según el Censo de 1973, la población total del departamento de Cundinamarca era, en este año, de 1.173.006 personas, de las cuales 960.364 (81,87%) eran mayores de 12 años. De éstas, el 50,1% se encontraba trabajando una semana antes del Censo, el 21,6% en las cabeceras municipales y el 28,5% en el resto del Departamento (273.704). De acuerdo con esto, el empleo generado por la caficultura, en términos equivalentes, ascendía aproximadamente a 6,4% del número total de empleados y a 11,3% de los empleados en el sector rural o agropecuario².

² Para el año cafetero 1972/73 se han estimado 84.869 hectáreas en la caficultura tradicional, y 2.883 en la tecnificada, que, con los parámetros del Cuadro 2.2.3, implican unos 30.800 hombres/año, en términos de empleo equivalente.

Para 1985, el Censo de ese año estimó la población total del Departamento en 1.382.360 personas, implicando una tasa media anual intercensal de apenas 1,4% frente a 2,05 para el total nacional. De esta población total, el 71,2%, 984.273 personas, pertenecían al grupo mayor de 12 años, de las cuales el 46,5% en las cabeceras municipales, y el 53,5% en el resto del departamento. Desafortunadamente, no se establecieron para este año los datos referentes al número de empleados rurales y urbanos, como en 1973, lo cual, unido a las lógicas transformaciones demográficas, que redujeron la población rural del 70,54% en 1973, al 54,2% en 1985, dificulta las comparaciones respectivas.

De todas maneras, en 1973, la tasa de participación de la población mayor de 12 años fue de 51,3% para el total y de 54,4% para el sector rural. Si estos parámetros se aplican a 1985, se obtiene una población activa total de 504.932 personas, y de 286.463 en el sector rural, cifra esta última escasamente superior en 4,7% a la de 1973. Frente a esta cifra, el número de personas vinculadas directamente con el cultivo del café, (Véase sección anterior), constituiría más de la tercera parte, 36,7%, de la población activa rural, y más o menos una quinta parte de la población activa total.

Por otra parte, el empleo generado por el cultivo del café, en equivalencia de empleo permanente, ascendería en 1985, de acuerdo con los datos del Cuadro 2.3.3, a 9,7% de la población activa total o 17,2% de la población activa rural. Si, como se indicó en la sección anterior, se utilizan los datos de remuneración al trabajo del Capítulo 2.2, cuadro 2.2.7, los anteriores coeficientes resultan reducidos a 7,7%, (39.017 empleos), y 14,2%, respectivamente, o sea a más o menos ochenta por ciento de los indicados más arriba. Una corrección análoga debería, por tanto, aplicarse a los coeficientes de 1973. Pero, como ya se subrayó, no debe olvidarse que los datos del cuadro 2.2.7 sobre remuneración al trabajo también son producto de una estimación indirecta, por lo cual estos últimos coeficientes no ameritan una razón superior como para prevalecer sobre la primera alternativa.

El conocimiento de los dos resultados puede contribuir, sin embargo, a una mejor apreciación de la realidad cafetera en este sentido.

5. MERCADO DE TRABAJO Y SALARIOS

Como se desprende de los resultados de la sección anterior, los requerimientos de mano de obra para el cultivo del café en Cundinamarca pudieron haber crecido a una tasa media anual de 1,8% entre 1981 y 1987, de 5,8% entre 1973 y 1981, y de 4,1% entre 1973 y 1987. En términos globales, durante el período intercensal

1970-1985, dichos requerimientos aumentaron, probablemente, en 60%, mientras que, por otra parte, la población departamental aumentó tan solo en 17,8%, a una tasa anual media de 1,4%. Es más, durante el mismo período, la población mayor de 12 años se incrementó apenas en 2,5%, con una tasa media anual de 0,2%. Y la población de los 20 principales municipios cafeteros, que produce el 70% del café del departamento, pasó de 240.000 a 254.000, para un incremento global de 5,8% y una tasa media anual de 0,5%. Podría concluirse de esto, entonces, que el mercado de trabajo en el sector cafetero tuvo que verse sometido a un importante desequilibrio en términos de oferta y demanda.

No obstante, antes de sacar conclusiones es necesario tener en cuenta, en el caso de Cundinamarca, dos circunstancias especiales. En primer lugar, como se indicó en el Capítulo 2.2, sección 1, durante el período de más rápido crecimiento de la producción, la tasa anual media de Cundinamarca fue aproximadamente la mitad de la correspondiente al promedio nacional y, por supuesto, menos de la mitad de la alcanzada en los departamentos líderes, por lo cual las consecuencias observadas en algunas regiones críticas no pueden generalizarse al Departamento. Y, en segundo lugar, de acuerdo con lo indicado en las secciones 2, y 3 de este capítulo, el volumen de empleo generado por el cultivo del café, en su equivalencia de empleos permanentes, o sea hombres-año, asciende, en su punto máximo, apenas a la mitad del número de trabajadores de los hogares cafeteros que se vinculan anualmente y de manera directa a la producción de café pergamino.

Seguramente la preponderancia de la pequeña y mediana propiedad, que sobresale en este aspecto frente a los promedios nacionales, (Véase Capítulo 2.2, sección 2), no es extraña a ese resultado. En otras palabras, la estructura de la propiedad, de la producción y del mercado laboral parece ofrecer una enorme reserva de su empleo en la esfera de la producción cafetera. Ciertamente es que por la naturaleza estacional de las cosechas, con demandas pico, este subempleo latente parece una característica generalizada. Pero es necesario tomar en cuenta que: i) En Cundinamarca las dos cosechas de octubre-marzo y abril-septiembre se distribuyen casi por partes iguales, y no de una manera tan desnivelada como Antioquia o Caldas, donde la primera llega a las tres cuartas partes de la producción anual; y ii) la demanda mensual pico máxima es, en el conjunto nacional, apenas un 20% mayor que la mensual media (Federacafé, DT 84004, Cuadro 8). La estacionalidad puede suavizar, pues, la conclusión, pero parece completamente insuficiente para modificar sus implicaciones.

Por consiguiente, no parece sorprendente que, según información directa, ya que no existen estudios sistemáticos al respecto, la remuneración actual de las labores permanentes como celaduría, beneficio, mayordomos, desyerbas, fertilización, etc., que se estiman en 2/3, en promedio, del total del trabajo requerido, tienda a establecerse, en Cundinamarca, en general, de acuerdo con los niveles del salario mínimo legal. En ausencia de series sistemáticas al respecto, no es posible reconstruir el recorrido histórico de esta variable en la región, pero es probable que el salario cafetero haya sido mayor que el mínimo en el pasado, y la nivelación actual sea el resultado de una tendencia convergente, sobre lo cual si existen estudios a nivel nacional. En efecto, de acuerdo con series establecidas por Federacafé (DT-84004, cuadro 11), el jornal de sostenimiento de los cafetales llegó a ser entre 2 y 4 veces el salario mínimo rural, entre 1970 y 1974, para aproximarse prácticamente a la igualación, a mediados de los años setenta. Sin embargo, esto no se debió a que el jornal cafetero en sostenimiento disminuyera en términos reales, sino al brusco incremento del salario mínimo rural, como resultado de su progresiva igualación con el mínimo urbano a nivel nacional.

El jornal diario por el tercio restante de las labores, que corresponde a la recolección, ha sido, una vez más, en el promedio nacional, históricamente mayor que el jornal de sostenimiento. Pero ha visto una reducción progresiva de esta diferencia, desde niveles de casi 50% a niveles del 30% a mediados de los ochenta. Esto se ha debido a su disminución en términos reales, aproximadamente del 40% por arroba recolectada y de 13% en el jornal diario, como consecuencia, tal vez, del dinámico proceso de tecnificación, que al establecer cafetales más densos, mejor ordenados y de menor altura, aumenta la productividad del recolector pero, de otro lado, disminuye el número de recolectores requeridos así como el grado de habilidad necesario para sostenerse en el oficio, multiplicando por esa vía su oferta. Dicho fenómeno, de la reducción relativa de las labores de recolección, ha contribuido a aumentar el peso específico del trabajo permanente en la caficultura. Es decir, frente al mayor jornal del recolector pesa, por otra parte, el carácter temporal de su empleo, con el consiguiente efecto sobre su ingreso promedio anual.

Por último, parece conveniente recordar que en 1970 fueron censadas 41.330 fincas con café en Cundinamarca. Esta cifra comparada con los 54.000 empleos, en su equivalencia permanente, generados por el cultivo del café en la actualidad, según las estimaciones del

Cuadro 2.3.3, arroja un coeficiente de 1,3 empleos cafeteros por finca, valor que por sí mismo previene sobre las pretensiones de tratar de manera generalizada el tema del empleo y los salarios con el esquema ortodoxo de oferta, demanda y jornal, sin más precauciones. E ilustra sobre las dificultades interpretativas de este mercado y sus cifras, lo cual afecta particularmente las estimaciones de volumen de empleo y de remuneración al trabajo, ya que una porción muy significativa de ésta no puede estar constituida por otra cosa que salarios meramente imputados, indescernibles en la vida real del excedente del productor.

6. CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO DEL EMPLEO

Debido a la ausencia de información censal sobre los niveles de subempleo a nivel departamental, resulta imposible estimar la contribución efectiva de la producción de café al aumento en el volumen global de empleo. Pero, con el sobreentendido de esta limitación, cuya importancia se juzgará por los mismos datos que se citan a continuación, baste señalar que entre 1973 y 1985 la población activa de Cundinamarca aumentó tan sólo en 12.265 personas (2,5%), mientras que, en el mismo período, de acuerdo con las estimaciones de la sección 3, el empleo en la producción de café pudo haber aumentado entre 8.000 y 18.000 empleos equivalentes. Aún reconociendo la posibilidad de alguna sobrestimación en esta última cifra, y el papel crítico que juegan los niveles de subempleo en su interpretación, los órdenes de magnitud involucrados dan una idea acerca de las dinámicas relativas, de la economía regional en su conjunto, por un lado, y de la producción de café, por el otro, durante los últimos quince años.

2.4 IMPACTO MACROECONÓMICO A NIVEL REGIONAL

1. EMPLEO DE LA TIERRA

El cuadro 2.4.1 permite visualizar la importancia regional del café en términos del uso de recursos físicos, base primaria de la actividad agropecuaria.

Estos indicadores, junto con el capítulo anterior sobre la importancia del empleo y las secciones siguientes, permiten una aproximación más integral al panorama del café en la economía regional. No obstante, puesto que su significación es autoevidente, no se considera necesario detenerse en comentarios acerca de ellos, excepto para subrayar unos pocos puntos que parecen de interés especial.

CUADRO 2.4.1
INDICADORES SOBRE USO DE RECURSOS FÍSICOS PARA LA PRODUCCIÓN DE
CAFÉ EN CUNDINAMARCA

i)	<u>Superficie Municipios Cafeteros</u>	=	1.517.400 Has.	=	63,3%
	Superficie departamento		2.396.000 Has.		
ii)	<u>Nº de Fincas cafeteras</u>	=	41.330	=	28,5%
	Nº Total de fincas		145.003		
iii)	<u>Superficie fincas cafeteras</u>	=	375.423 Has.	=	28%
	Superficie agropecuaria		1.340.470 Has.		
iv)	<u>Superficie fincas cafeteras</u>	=	375.423 Has.	=	77,85%
	Superficie en uso agrícola		482.555 Has.		
v)	<u>Superficie cafetera en producc.</u>	=	101.082 Has.	=	7,5%
	Superficie agropecuaria		1.340.470 Has.		
vi)	<u>Superficie cafetera en producc.</u>	=	101.082 Has.	=	20,9%
	Superficie en uso agrícola		482.555 Has.		

Fuente: Censo Cafetero de 1970, Federacafé; Censo Agrícola de 1970, DANE.

En primer lugar, sobrepasando el coeficiente de población de los municipios cafeteros (44%), el indicador de superficie total muestra que la influencia del cultivo cafetero se dispersa, en mayor o menor grado, a lo largo de casi las dos terceras partes de la superficie departamental. De manera similar, llama la atención que más de tres cuartas partes de la superficie en uso agrícola mantenga un nexo directo con la producción de café, a través de su pertenencia a fincas cafeteras.

Dentro de éstas, a su vez, el 27% de la superficie se dedica a la caficultura, es decir, algo más de una cuarta parte de cada finca, en promedio. Puesto que el tamaño medio de las fincas cafeteras es de 9 hectáreas, ello significa que 2,5 de éstas están dedicadas al café. Volviendo al cuadro 2.2.1, el 80% de las fincas cafeteras están en este promedio o por debajo de él, con el 48% de la superficie. Ahora bien, esto implica que aproximadamente la mitad de la superficie sembrada en café corresponde a lotes, en promedio, menores de 2,5 hectáreas, cada uno de los cuales genera, dados los parámetros del cuadro 2.3.3, menos de 1,5 empleos por año. Frente a un promedio de 2,03 trabajadores agrícolas por hogar cafetero, como se vio en el capítulo 2.3, sección 2, estas cifras dan una indicación del peso específico que puede tener la mano de obra familiar y los empleados por cuenta propia en la producción de café,

que serían prácticamente la mitad del empleo cafetero total. Por otra parte, dan una indicación acerca del hecho de que, por la estructura misma de la finca media y pequeña, estos empleados en la producción cafetera deben ser de tiempo parcial, con las dificultades que ello conlleva en el análisis del mercado de trabajo, el volumen de empleo real y las remuneraciones.

Finalmente, se observa que el coeficiente de la superficie cafetera a la superficie agropecuaria total es aproximadamente la mitad del coeficiente de la superficie cafetera a la superficie agropecuaria total es aproximadamente la mitad del coeficiente del empleo cafetero con respecto al empleo rural, lo cual indica que la producción de café es el doble de intensiva en la utilización de mano de obra que el sector agropecuario del departamento en su conjunto.

2. EL CAFÉ EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Aparte del café, los principales productos de la agricultura de Cundinamarca son papa, caña de panela, maíz, algodón, plátano, cebada, arroz y sorgo, en ese orden durante 1987, tal como muestra el cuadro 2.4.2. Pero ninguno de ellos supera en valor al café, cuya producción, valorada a precios de productor, sobrepasó en 1987 los 30.000 millones de pesos de 1988, tal como muestra el cuadro 2.2.4. Inclusive, el caso de la papa tiende a ser especial durante 1987, por la circunstan-

cia de buenos precios y alta producción alcanzada en este año.

Un vacío que presenta el consolidado del cuadro 2.4.2 es el referente a la producción de hortalizas y frutas. No obstante, si se supone la participación de estos rubros es, en Cundinamarca, la misma del conjunto o promedio nacional, 12,6% del total excluyendo café, frutas, hortalizas y flores, se alcanzaría la conclusión de que el café participa casi con el 50% del valor de los restantes cultivos.

Quedaría, sin embargo, una omisión más importante y significativa, que es la relativa a las flores. En efecto, sus exportaciones han llegado a los US\$ 170 millones, y funcionarios de Proexpo estiman que el 80%, o sea US\$ 136 millones, corresponden a Cundinamarca, Sabana de Bogotá, prácticamente, y el 20% restante a Antioquia, Zona de Rionegro. Por otra parte, los reintegros por exportaciones de café fueron 1987 de US\$ 1.518 millones, y en 1986 de US\$ 2.337 millones, de los cuales corresponden a Cundinamarca unos US\$ 114 millones en el primer caso y unos US\$ 175 millones en el último. De esta manera, las flores y el café disputan el primer lugar en la producción agrícola de Cundinamarca, con un resultado dependiente de las variables condiciones del mercado externo del grano, y su reflejo interno.

CUADRO 2.4.2

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN CUNDINAMARCA
1987

	Produc. Miles Tons.	Precio al Produc. Miles \$/88	Valor Mill. \$/88
Algodón	12,9	168	2.167
Arroz	17,0	63	1.071
Cacao	1,4	420	588
Caña panela	227,7	70	15.939
Cebada	27,7	67,5	1.870
Fríjol	2,3	21,6	50
Maíz	73,6	59	4.342
Papa	771,8	35	27.013
Plátano	74,7	27	2.017
Sorgo	21,4	48	1.027
Trigo	12,3	72	886
Yuca	13,8	48	662
Arracacha	4,2	42	176
Ajonjolí	0,5	162	81
Maní	0,6	160	96
Soya	0,7	112,5	79
Total			58.064

Fuente: Producción, Ministerio de Agricultura, Unidad de Programación Agrícola. Precios, Ibid, OPSA, Anuario 1988.

Debido a la integración vertical de la industria exportadora de flores, resulta muy difícil establecer un precio al productor distinto del precio mismo de exportación, a diferencia de lo que ocurre con el café. Por otra parte, la relación entre el precio al productor y precio de exportación resulta afectada, en el caso del café, por una serie de factores como la retención, el impuesto ad-valorem y el de pasilla, que son extraños a las flores. De acuerdo con esto, debería esperarse que dicha relación sea mayor para las flores. Sin embargo, debido al papel que juegan los precios administrativos en el mercado interno del café, como mecanismo compensatorio, es posible que la conclusión anterior no sea válida, en promedio. De todas maneras, sin para fines exclusivos de comparación, se supone que dicha relación es similar, y teniendo en cuenta que ascendió a 69% en 1987, según se desprende del cuadro 2.2.6, se obtienen las participaciones mostradas en el cuadro 2.4.3.

CUADRO 2.4.3.

PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN
AGRÍCOLA DE CUNDINAMARCA
1987

	Valor Mill. \$/88	%	Sin flores %
Flores	34.763	26,7	-
Café	30.393	23,3	31,8
Papa	27.013	20,7	28,3
Caña	15.939	12,2	16,7
Maíz	4.342	3,3	4,5
Frutas y Hortalizas	7.136	5,5	7,5
Resto	10.770	8,3	11,3
Total	130.356	100,0	100,0

El café ocuparía, entonces, el segundo lugar en la producción agrícola del Departamento, después de las flores, participando con casi una cuarta parte del valor de la producción total a precios de productor. Naturalmente, como se subrayó anteriormente, que puede oscilar alrededor de este lugar, alternando en el primero, y cambiando su participación, de acuerdo con los característicos movimientos del precio y las cantidades exportadas. Además, debe tenerse en cuenta que el grueso de la producción de flores se realiza prácticamente en terrenos comprendidos dentro de la gran área metropolitana de Bogotá, como son Suba, Chía, Cota, Soacha,

Mosquera, Facatativá, Madrid, etc., lo cual distorsiona en gran medida su significado regional. Una corrección analítica, en este sentido, dejaría, sin duda alguna, al café en el primer lugar. Así, si las flores fuesen excluidas de las anteriores estimaciones, el café participaría con un 31,8%, o casi una tercera parte de la producción agrícola del Departamento.

Volviendo a los cuadros 2.2.1 y 2.4.1, vale la pena notar que la superficie cafetera total se ha reducido de 101.082 hectáreas en 1970 a 91.309 en 1987. Es decir, de 20,9% a 18,9% de la superficie de uso agrícola, si esta última no ha sufrido cambios drásticos. De otro lado, un coeficiente de participación significativamente mayor, 23,3% en la producción agrícola, indica que el valor de la producción por hectárea es mayor para el café que para el conjunto de la agricultura departamental. Y esta diferencia es, por supuesto, mayor con relación a los productos distintos de las flores, hortalizas y frutas, caracterizadas también por altos valores relativos de la producción por unidad de superficie.

3. CONTRIBUCIÓN AL PRODUCTO E INGRESO REGIONALES

i. El Marco de la Economía Nacional

En el cuadro 2.4.4 se presentan las estimaciones del PIB de Cundinamarca y la evolución de su composición porcentual, entre 1977 y 1985, teniendo en cuenta que no existen estimaciones más recientes. Antes de proceder a cualquier tipo de inferencias, es necesario precisar que los datos involucrados hasta 1982 obedecen más a estimaciones aproximativas que a un sistema organizado y centralizado de Cuentas Regionales para Cundinamarca, que todavía es inexistente. Las cifras de 1985 pueden constituir un paso en esta dirección, pero debe advertirse que han sido producidas por una institución diferente a las anteriores, con una metodología también diferente y una cobertura, que quizá, también difiere. De ahí que se observan saltos y variaciones, entre 1982 y 1985, que no corresponden a movimientos económicos reales entre estos dos años y que impiden cualquier tipo de inferencia al respecto.

CUADRO 2.4.4
PRODUCTO INTERNO BRUTO DE CUNDINAMARCA
(MILLONES DE \$ DE 1970)

Sector	1970		1977		1980		1982		1985*	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1. Agropecuario	3459,2	48,2	4929,1	50,6	5613,9	49,3	5775,1	49,0	4939,4	30,1
2. Minería	114,4	1,6	143,7	1,5	169,1	1,5	175,2	1,5	398,7	2,4
3. Manufacturas	1052,7	14,7	1424,5	14,6	1679,5	14,8	1741,1	14,8	3212,6	19,6
4. Construcción	249,7	3,5	279,8	2,9	290,6	2,6	293,0	2,5	1470,1	9,0
5. Comercio	361,2	5,0	474,5	4,9	610,6	5,4	645,5	5,5	1764,6	10,8
6. Transporte	241,3	3,4	336,9	3,5	375,4	3,3	384,3	3,3	875,6	5,3
7. Comunicaciones	18,2	0,3	37,5	0,4	48,4	0,4	51,1	0,4	46,9	0,3
8. Elect., gas, agua	282,8	3,9	549,4	5,6	848,77	7,5	936,5	8,0	470,3	2,9
9. Bancos, Seguros	85,0	1,2	137,8	1,4	157,2	1,4	161,7	1,4	639,7	3,9
10. Alquil. Netos Viv.	113,8	1,6	134,7	1,4	147,1	1,3	150,2	1,3	666,2	4,1
11. Servicios Person.	774,9	10,8	1013,4	10,4	1125,8	9,9	1150,1	9,8	950,7**	5,8
12. Servicios Gobno.	422,2	5,9	285,8	2,9	313,8	2,8	317,6	2,7	960,3	5,9
Total	7175,4	100,0	9747,1	100,0	11379,3	100,0	11781,4	100,0	16387***	100,0
									16828,9	

Fuente: 1977-82. URPA, Diagnóstico Agropecuario de Cundinamarca.

1985 DANE. Cifras Regionales

* Llevado a apesos de 1970 mediante Índice de Precios al Consumidor.

** Incluye Servicio Doméstico

*** 16.828,9 deduciendo servicios bancarios imputados y sumando descuentos e impuestos.

De acuerdo con tales estimaciones, el PIB regional creció a una tasa media anual de 4,7% entre 1970 y 1980, mientras que la del PIB del país fue de 5,5%. De esta manera, la participación del PIB regional en el total habría caído de 5,4% en 1970 a 5,0% en 1980. Sin embargo, esto no resulta sorprendente, ya que la participación de la población de Cundinamarca en la total, disminuyó de 5,1% en 1973 a 4,7% en 1985. Es decir, la menor tasa de crecimiento económico es proporcional a la menor tasa de crecimiento demográfico, y no implica, por esa razón, un deterioro en el nivel relativo del ingreso per-capita. Naturalmente, las cifras indican, en cualquier caso, que la dinámica regional, tanto económica como demográfica, tiende a ser más lenta que la nacional, lo cual implica una tendencia, moderada pero sostenida, de pérdida de importancia relativa del peso socio-económico del Departamento en el conjunto nacional. En otras palabras, no se sitúa el departamento, precisamente, entre las regiones líderes en el desarrollo del país. Esto parece confirmarlo, como tendencia secular, el hecho de que en 1964 la participación de la población del Departamento en la total era todavía mayor a la de 1973, situándose en 6,4%.

En el período 1980-1982 parecía revertirse levemente esta tendencia, puesto que la tasa media anual de crecimiento del PIB regional fue de 1,8%, mientras que la del país llegó apenas a 1,6%. Pero, como es bien sabido, estos movimientos tuvieron una naturaleza fugaz, inscribiéndose en la peor crisis económica del país durante el último medio siglo, en la cual los sectores más golpeados fueron precisamente los centros industriales, debido al especial énfasis con que la crisis afectó a la industria manufacturera nacional. Y ya para 1985 la economía nacional se encarrilaba en sus tendencias de largo plazo.

Con relación a la participación sectorial, la del sector agropecuario es en Cundinamarca más del doble que en el total de la economía nacional, según las estimaciones de URPA, y 1,4 veces según las del DANE. En todo caso, parece inequívoco el hecho de que la base principal de la economía regional es el sector agropecuario, y con respecto al promedio nacional podría clasificarse como un departamento agropecuario. Según el Censo de 1985, el 56,7% de la población activa de Cundinamarca correspondía a las zonas rurales, lo cual inclina la balanza del lado de las estimaciones de URPA, aunque los conocidos fenómenos del subempleo rural no permiten una afirmación concluyente al respecto.

Los datos disponibles tampoco muestran una tendencia clara sobre la participación del sector agropecuario. Cabría esperar, como resultado natural del proceso de desarrollo, su reducción, pero Cundinamarca puede constituir un caso especial en este sentido, debido

a que la concentración industrial, comercial y de servicios tiende a girar alrededor de Bogotá, estableciéndose una división regional del trabajo, basada en ventajas absolutas de costos, y, por tanto, una especie de equilibrio difícil de romper, que explicaría, en alguna medida, la menor dinámica económica y demográfica del departamento. En realidad, el grueso de lo que se clasifica como industria manufacturera departamental, (19,6% del PIB según DANE, y 14,8% según URPA), que es altamente especializada, corresponde en esencia a tres corredores industriales localizados dentro de la gran área metropolitana de Bogotá, y constituye de hecho una pieza integrante del poderoso mecanismo industrial de la capital.

En efecto, esos corredores son: Soacha-Sibaté; Mosquera-Funza-Madrid-Facatativa y Chía-Cajicá-Zipaquirá-Cogua, y, en ellos se produce el 69% del valor agregado de los bienes intermedios producidos en el país. (CAR, 1985, pg. 154). Aún otros renglones, como el de cemento y materiales de la construcción, también giran básicamente alrededor de la capital, física y económicamente. En este tipo de localización han influido la proximidad al gran mercado, las economías de aglomeración, el menor precio de la tierra fuera del límite formal del Distrito Especial, el acceso a la infraestructura y servicios de éste, la presencia de materias primas y, en algunos casos, las exenciones tributarias ofrecidas por municipios integrados física y socialmente a Bogotá.

Por fuera de este panorama, quedan industrias verdaderamente regionales, principalmente en los renglones de alimentos y bebidas, pero muy probablemente su peso sea pequeño comparado con el que gravita alrededor de la capital.

En términos más funcionales podría decirse, entonces, que el PIB industrial y, por tanto, el total aparecen sobrevalorados, porque parte de ellos corresponden, en realidad, a Bogotá, que está por fuera de los límites establecidos en este análisis regional del café, precisamente por la previsión de que su presencia podría distorsionar la significación de los resultados. Esto implicaría, por un lado, que la especialización agraria de la región sería mayor de la que muestran los datos, y, por otro lado, que la participación del café en el PIB de la región también sería mayor que la obtenida en base en los datos disponibles.

ii. Participación en el PIB

Llevando el valor agregado bruto en la producción de café pergamino, del cuadro 2.2.7, a pesos constantes de 1970, mediante el índice de precios al consumidor, (obreros-total nacional), se obtienen los resultados mostrados en el cuadro 2.4.5.

CUDRO 2.4.5

PARTICIPACIÓN DEL CAFÉ EN EL PIB DE CUNDINAMARCA

	1977	1980	1982	DANE 1985	Prom. 1977	Prom. 1982	Prom. DANE 1985
En el PIB Agropec.	36,7%	20,9%	16,5%	18,0%	25,0%	20,9%	22,5%
En el PIB total	18,6%	10,3%	8,1%	5,3%	12,6%	10,2%	6,6%

Para interpretar estos resultados, es necesario tener en mente las siguientes consideraciones. Primero, no se ha medido el valor de la producción de café pergamino a precios de productor con relación al PIB, puesto que de la primera se ha descontado previamente el consumo intermedio respectivo. Se trata, pues, de la relación entre los dos valores agregados brutos correspondientes. En caso contrario, la participación mostrada sería, por supuesto, mayor, pero no habría justificación para ese procedimiento. Segundo, la reducción paulatina en las participaciones no obedece, en su totalidad, a la tendencia intrínseca, al menos durante el período considerado. La razón es que los pesos con poder adquisitivo constante de 1985, en que está medida la producción de café, fueron llevados a pesos con poder adquisitivo de 1970, pero dentro de ese procedimiento las variaciones en el precio real del café dejan sentir su efecto en los valores y las participaciones. Así, la alta participación de 1973 y la baja de 1982 se explican, en gran medida, por este factor. Pero es importante considerar tales efectos, porque desde el punto de vista analítico se requiere examinar no sólo lo que algunos considerarían participación "producción física", sino también, y fundamentalmente, la contribución del café a la generación de ingresos reales, lo cual es mostrado por las 4 primeras columnas del cuadro.

De otro lado, al utilizar el procedimiento de escoger un precio constante para valuar la producción real de café, se tropieza con la dificultad familiar de que si se escoge como base un año de precio alto la participación dará también la alta, y viceversa. Por esta razón, las tres últimas columnas (PROM) han sido estimadas utilizando el precio real promedio durante el período 1977-1987. Así se elimina el efecto de las variaciones del precio real, lo cual muestra una reducción en la participación entre 1977 y 1982. Aunque no pueden hacerse

comparaciones con 1985, por las diferencias de metodología anotadas en la sección anterior, esta reducción sí puede inscribirse en una tendencia general, como se verá más adelante.

De acuerdo con este último procedimiento, se encuentra que, en la actualidad, el café contribuirá con 21 o 22% del PIB agropecuario del Departamento y con entre el 6,6% y el 10,2% del PIB departamental conjunto. Cabe comentar, al respecto, que la participación en PIB agropecuario parece sobrevaluada, debido, quizá, a una subvaluación de la producción agropecuaria de URPA y el DANE, dado que, como se vio en la sección 2 de este capítulo, la producción de café es aproximadamente un 23% de la producción agrícola sola, sin incluir la producción pecuaria de carne, leche y especies menores. A esta sospecha también contribuyen las estimaciones de empleo, por cuanto, como se vio en el capítulo 2.3, sección 4, lo más probable es que el empleo cafetero no sobrepase el 17% del empleo rural, pudiendo ser esta cifra del 14%.

La participación en el PIB total parece, en cambio más ajustada a los datos de empleo, entre 7,7% y 9,7% de participación del empleo cafetero en el empleo total. No obstante, no debe olvidarse lo indicado con relación a las flores y la industria, en términos de integración más a Bogotá que al departamento, ajuste que arrojaría un incremento de la participación del café en el PIB regional.

Con relación a la tendencia de largo plazo de las participaciones, **en términos de precios constantes**, sí cabe inferir una reducción secular, puesto que, desde comienzos de los años sesenta hasta mediados de los ochenta, la producción de café no creció a una tasa anual media mayor del 2,4% en el país y del 1,7% en Cundinamarca¹, mientras que el PIB agropecuario y regional global lo hicieron a una tasa mayor del 4,5%,

1. Tasas de crecimiento estimadas mediante ajuste a la línea de tendencia ($r = 0,725$).

según las estimaciones disponibles. (Gobernación, D.A.P.C., 1987, cuadro II-C-1). Y, como se señaló en el capítulo 2.2, sección 3, se espera que la producción nacional y del departamento crezcan, entre 1983 y mediados de los años noventa, a una tasa anual media próxima apenas al 1,1%. Sobre esta base, y suponiendo que la elasticidad histórica de crecimiento del PIB regional con relación al del país (0,85) se mantenga, así como una tasa media de crecimiento de éste último de 4% anual, se obtendría, para el mismo período, una tasa de 3,4% para el PIB regional (y similar para el agropecuario). No obstante, con respecto a 1982 esta reducción sería insignificante, siendo las participaciones de 20,2% y 9,9% en 1995, sobre la base de URPA (valorando el café al precio promedio real). Y, con respecto a 1985, base DANE, se daría un aumento de 1995, a 26,1% y 7,8%, no una reducción, debido a que 1985 junto con 1986 presentan unos niveles de producción anormalmente bajos, siendo los mínimos de todo el período 1977-1987, como puede verse en el cuadro 2.2.4. Por esta razón, estos últimos coeficientes de participación parecen más indicativos, en términos de la base del DANE, que los estimados anteriormente. Por otra parte, si el efecto de las variaciones del precio real se toma en consideración, las participaciones futuras son menos predecibles, pudiendo tomar cursos inesperados.

4. EFECTOS MULTIPLICADORES

i. Demandas Intermedias

Dividiendo, como es usual, los efectos multiplicadores, hacia atrás (demandas intermedias) y hacia adelante, es necesario recurrir a una matriz de insumo producto que, desafortunadamente, no existe a nivel regional para Cundinamarca, ni, mucho menos, a nivel específico del sector cafetero en Cundinamarca. No obstante, existe una matriz de este tipo para el conjunto nacional, desarrollada en Federacafé, para las cuentas macroeconómicas del café, y, por fortuna, los parámetros básicos de la caficultura de Cundinamarca se encuentran muy cerca a los promedios nacionales, en términos de rendimiento (90% aprox.), cafetos por Ha. en el cultivo tradicional (105%), en el tecnificado al sol (95%), a la sombra (100%) y en el promedio global (91%). De esta manera, los cálculos sobre demandas intermedias, o efectos multiplicadores hacia atrás de la producción de café pergamino, se basan en los coeficientes de la matriz nacional, y se muestran en el cuadro 2.4.6.

CUADRO 2.4.6

DEMANDAS INTERMEDIAS DE LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ PERGAMINO EN CUNDINAMARCA

Cód.	Sectores	% demand. Interm.*	Mill.\$ Jul./88	Mill. \$ 1970
16.	Textiles, confecciones y cuero	9,43	286	16
19.	Químicos y cauchos	23,72	720	39
20.	Productos Refinados del Petróleo	10,99	333	18
21.	Minerales no metálicos elaborados	2,68	81	4
22.	Metálicos de base y elaborados	1,83	56	3
23.	Maquinaria y equipo	2,49	76	4
29.	Transporte y almacenamiento	24,67	748	41
31.	Bancos, Seguros y servicios a empresas	20,28	615	33
	Resto	3,91	119	6
	Total	100,0	3034	165

* Año 1985

Ocho sectores concentran el 96% del valor de las demandas intermedias y cinco de ellos el 90% del total. Estos son, en orden de importancia: transportes y almacenamiento, químicos (fertilizantes, herbicidas, fungicidas), servicios a las empresas, incluyendo los financieros, refinados del petróleo (combustibles) y textiles y confecciones (empaques). El grupo de químicos, transporte y almacenamiento concentra, a su vez, el 50% del total. Examinando la evolución de los coeficientes se advierte una tendencia hacia la disminución en la participación porcentual de los textiles y confecciones, de niveles del 12%, a comienzos de los setenta, a niveles del 8% a mediados de los ochenta; de los derivados del petróleo, de niveles del 19% a niveles del 10% en el mismo período; y, un aumento compensatorio en la rama de químicos, de niveles del 20% a niveles del 26%, sin cambios significativos en las ramas restantes.

El impacto agregado de las demandas intermedias asciende a 2.9% del PIB agropecuario y 1,4 del PIB total, en base en las estimaciones del producto de URPA, y a 3,3% y 1%, respectivamente, en base en las estimaciones del producto regional del DANE. Estos efectos

multiplicadores hacia atrás son relativamente débiles, debido a que el peso del consumo intermedio en el valor de la producción de café pergamino, alrededor del 12% en promedio, se aproxima apenas a una quinta parte del coeficiente respectivo en sectores como el de la industria manufacturera. En general, ésto es una característica de todo el sector agropecuario.

De otro lado, aparte de transporte y almacenamiento, que ascienden a la cuarta parte de la contribución porcentual al PIB arriba mostrada, y la rama de diversos servicios, que suma con las anteriores 45%, las ramas de químicos, textiles, combustibles, metálicos y maquinaria, es decir, la mitad de los impactos derivados, se fuga de la economía regional hacia los polos industriales donde se concentra el aparato capaz de generar tales producciones.

ii Trilla

En los efectos multiplicadores hacia adelante se encuentra, en primer lugar, la trilla, respecto de la cual se muestran los resultados más importantes en el cuadro 2.4.7. Es conveniente observar que entre 1970 y 1987 la participación en el total de sacos trillados fue 4,1% para la Federación, 90,9% para las trillas particulares y 5% para las cooperativas, y que existe un diferencial de precios entre ellas. Así, en 1987, los valores promedios

implícitos de la trilla por saco de excelso fueron \$ 162,33; \$ 236,56 y \$ 273,96, respectivamente. Pero, por su peso específico, el precio de la trilla particular es el que más influye en el promedio.

Pasando directamente a los resultados, se encuentra que el valor agregado de la trilla ha oscilado entre 0,8% y 2,3% del valor bruto de la producción del pergamino trillado (columna 5). Pero debe tenerse cuidado en no confundir este resultado con el valor agregado de la trilla al PIB regional, o a la economía de Cundinamarca, en general. En primer término, no todo el pergamino producido en Cundinamarca es trillado en el departamento, como muestra la columna 7. De acuerdo con ésta, derivada las estimaciones de producción del capítulo 3.1, solamente entre el 28% y el 77% del pergamino producido ha sido trillado en el mismo Departamento. No pueden descartarse cuellos de botella en la capacidad de trilla, pues, aunque de acuerdo con los datos del cuadro 2.4.8, esta sería, como mínimo, de 996.000 sacos/año, trabajando un solo turno diario durante 283 días, es decir, casi el doble de lo efectivamente trillado, es lógico que la demanda presente picos, siguiendo los períodos de cosecha, y no se distribuya homogéneamente en el tiempo. Sin embargo, también existen otras razones poderosas, como es la proximidad de la

CUADRO 2.4.7

RESULTADO DE TRILLAS EN CUNDINAMARCA

	(1) Sacos Excels (miles)	(2) Valor Mill. \$ (corr.)	(3) Valor Mill. \$ Jul./88	(4) Valor \$ jul./88 Por Ton.	(5) % Valor Produc.	(6) Cargas Excels (miles)	(7) Trillas como % cargas Produc.	(8) % Neto
1977	146,1	8,5	82,5	9.411	1,3%	70	28,3%	0,37%
1978	455,2	31,8	265,7	9.728	1,6%	218	58,1%	0,93%
1979	598	63,3	424,3	11.825	2,3%	287	61,5%	1,41%
1980	467	47,1	249,3	8.897	1,9%	224	60,4%	1,15%
1981	329,2	32,2	133,7	6.769	1,6%	158	48,8%	0,78%
1982	339,7	44,3	147,7	7.247	1,9%	163	44,3%	0,84%
1983	460,8	58,7	163,5	5.914	1,6%	221	54,3%	0,87%
1984	633,7	75,0	179,8	4.729	1,2%	304	73,6%	0,88%
1985	659,9	115,8	223,8	5.652	1,45%	317	77,3%	1,08%
1986	521,4	93,3	151,7	4.849	0,8%	250	54,6%	0,44%
1987	520,1	122,6	161,7	5.182	0,9%	250	54,8%	0,49%

Fuente: Sacos y valor en \$ corr. Almacafé y Cálculos derivados según columnas 11, 12, 18, 19, 22 y 23 del capítulo 3.1, sección 2.

Zona Cafetera del departamento con Caldas y el Tolima, dos centros cafeteros de mucha mayor importancia que Cundinamarca. Así mismo, el hecho de que las dos principales vías de exportación, sobre las cuales se localizan centros de otros departamentos con importante capacidad de trilla, atraviesen la zona cafetera del departamento.

Por consiguiente, el verdadero valor agregado que se genera en el departamento por las labores de trilla es el que muestra la columna 8, que tiende apenas a algo más de la mitad del valor agregado que genera la trilla total. Las cifras involucradas, más de \$150 millones en la actualidad, aunque muy importantes y decisivas para la industria de una localidad, son relativamente muy pequeñas frente al PIB, (del orden de 0,5% del 20%, etc.), y por eso no se presentan en estos términos.

CUADRO 2.4.8

CAPACIDAD DE TRILLA EN CUNDINAMARCA SACOS DE EXCELSO POR TURNO DE 8 HORAS

1988

Trilladora	Capacidad	Ciudad
Almacafé	280	Bogotá
Bachué	1.120	Bogotá
Bogotá*		Bogotá
Gonchecol	720	Bogotá
Espinosa	560	Bogotá
Cundicafé	560	Bogotá
Experimental Soacha	40	Bogotá
Antena*		Bogotá
Comercial Cafetera**	240	Bogotá
Total	3.520	

* Sin conocimiento de la capacidad

** No autorizada por Federacafé

Fuente: Almacafé.

En segundo lugar, como muestra el cuadro 2.4.8, prácticamente la totalidad de la capacidad reconocida de trilla se localiza en Bogotá, absorbiendo la gran capital, de esa manera, el impacto de este efecto multiplicador.

iii Torrefacción

Con un precio actual de \$ 542 por Kgr. de café, para el consumidor final, en el mercado interno, cuando solo el costo de adquisición del pergamino requerido para producir ese café, ascendió en 1987, (en pesos de julio de 1988), aproximadamente a \$ 552, se obtiene un subsidio no solamente por la diferencia entre estas dos cifras, sino por los costos agregados de transporte, trilla,

torrefacción, comercialización, etc. Por consiguiente, si se utilizará el procedimiento usual de enfrentar los precios de usuario final y de productos del pergamino, se obtendría un valor agregado nulo o negativo, que no corresponde a la realidad, y cuya explicación es el subsidio. Se requiere, entonces, partir de un procedimiento diferente para obviar esta dificultad.

Al respecto, puede partirse del margen comercial del 20% que obtienen los tostadores nacionales, como diferencia entre el precio al usuario final y el precio al cual obtienen la mezcla semitostada de la Federación Nacional de Cafeteros. Con estos datos, y los mostrados en el cuadro 2.4.9, que corresponden a la producción máxima autorizada para el mercado interno, es posible, entonces, obtener los estimativos del cuadro 2.4.10.

Este efecto multiplicador es, entonces, casi el doble del de las trillas y se produce enteramente dentro del departamento, con un impacto aproximado de 0,24% sobre el PIB agropecuario y de 0,12 sobre el PIB regional global, con base en las estimaciones del producto de URPA. (y de 0,28%, y menos de 0,1%, respectivamente, según las estimaciones del producto del DANE). Sin embargo, similarmente al caso de las trillas, el 99,4% del mismo se vuelca sobre la economía de Bogotá, como evidencia el cuadro 2.4.9.

iv Transporte

Se ha visto, anteriormente, que transporte y almacenamiento ascendieron en 1985 a \$ 748 millones (de julio de 1988), o 24.7% del valor de la producción de café pergamino. Sin embargo, las fases posteriores a la producción del pergamino implican otro efecto multiplicador del transporte, esta vez hacia adelante, dividido en dos partes: transporte a la trilladora, y de ésta, o la ciudad donde ésta se localiza, a puerto, para el caso del café exportado.

Para la primera parte, teniendo en cuenta la distancia media de las principales regiones productoras del Departamento, Viotá-El Colegio-La Mesa, Yacopí-La Palma-Pacho, La Vega-Sasaima-San Francisco, y Fusagasugá, Sylvania, Albán, se adoptó un promedio de 70 Kms. Para la segunda, aunque incurriendo en alguna sobreestimación, por doble contabilización de alguna fracción de la primera, dado que, como se señaló anteriormente, una porción significativa de la producción departamental sale para ser trillada sobre la misma vía de exportación, se ha adoptado la distancia por carretera de Bogotá a Buenaventura, que es el punto más cercano, o sea 640 Kms. Con estas distancias, el volumen de pergamino producido en Cundinamarca, que se trilla en el año respectivo, la parte de éste que se exporta y un costo medio por tonelada/kilómetro de \$ 20, en febrero de 1988, según investigaciones de la SAC (1988 pág 93), se obtuvo el cuadro 2.4.11.

CUADRO 2.4.9

**CUPO DE CAFÉ SEMITOSTADO
AUTORIZADO A LA FECHA POR LA F.N.C.
PARA ENTREGAR A TOSTADORAS
CUNDINAMARCA**

Bogotá	Torrefactora	Cupo SS 50 Kg.
	Sello Rojo	38.800
	Cafesa	2.624
	Incafé	2.200
	El Imán	544
	París	516
	Oro Negro	396
	Oma	200
	Néctar	160
	San Pedro	160
	Suncafé	144
	Don Paco	100
	Exquisito	288
	Suamox	252
	Sello Negro	120
	Morales	60
	Cimarrón	124
	Llanero	92
	Llanura	60
	Fondo Rotatorio	312
	Total	47.152
Fusagasugá	Coloma	120
	Tasajero	120
Girardot	El Solito	20
	Combia	20

Septiembre 30 de 1988
Fuente: Almacafé S.A.

CUADRO 2.4.10

**VALOR AGREGADO EN LA TORREFACCIÓN
EN CUNDINAMARCA**

1988

Producción de café tostado para consumo interno	2.372 Tons.
Precio al usuario final	\$ 1.286 Mill. de 1988
Precio al torrefactor	\$ 1.028 Mill. de 1988
Valor agregado	\$ 258 Mill. de 1988
% del valor de la producción de pergamino (1987)	0,85%

El total de este efecto equivale a 0,6% del PIB agropecuario y 0,3% del PIB regional global, en 1982 (Base URPA). 0, 0,7% y 0,2%, respectivamente, en 1985 (Base DANE).

Por consiguiente, el transporte es el efecto multiplicador más importante de la producción de café, teniendo en cuenta el papel que juega, además, en las demandas intermedias, es decir, en las fases previas a la producción del pergamino. Naturalmente que, como en los casos anteriores, debe tenerse presente que el mayor impacto, en términos del cuadro 2.4.11, es recibido por las ciudades donde se concentra la trilla (transporte II), que se sitúan por fuera de la región cafetera del departamento como tal. La otra parte (transporte I), en cambio, debe ser un poderoso factor impulsor en las localidades cafeteras.

v. Síntesis de Efectos Multiplicadores

Para facilitar la visión de conjunto, y a manera de conclusión, los efectos multiplicadores pueden agruparse de la manera como muestra el cuadro 2.4.12.

Estas cifras hablan por sí mismas y no requieren explicación, excepto la aclaración de que para compatibilizar las comparaciones con los datos disponibles del PIB, los efectos multiplicadores corresponden a 1985 (excepto torrefacción, 1988) y se muestran como porcentaje de las estimaciones del PIB de URPA (1982), lado izquierdo, y también del DANE (1985), lado derecho. Por lo demás, sólo cabe recordar la distribución regional misma de estos efectos, la cual fue comentada en las secciones respectivas.

Merece comentario especial y final, en cambio, el enorme efecto sobre los costos de comercialización, impuestos, el Fondo Nacional del Café, los excedentes de los exportadores y la Federación, todo lo cual se adiciona al valor de la producción de pergamino para dar por resultado el ingreso cafetero total generado por la producción departamental. Esto, en efecto, puede subir la participación del café hasta casi 50% del PIB agropecuario y 25% del PIB regional total, en casos extremos, según las estimaciones disponibles. Por supuesto, en primera instancia tiende a concentrarse en Bogotá, exclusivamente, pero parte de él revierte a través del Fondo Nacional del Café, Federacafé y los Comités Departamentales, lo cual es objeto del próximo capítulo.

Debido al papel amortiguador y estabilizante que desempeñan estos excedentes, en relación con el ingreso de los productores, como se vio en el capítulo 2.2, sección 4, la participación del ingreso cafetero total en el PIB experimenta oscilaciones más violentas que aquel, de acuerdo, básicamente, con las variables condiciones del mercado mundial, pudiendo, con facilidad, duplicarse o reducirse a la mitad su participación, de un año para otro.

CUADRO 2.4.11
EFFECTO MULTIPLICADOR EN TRANSPORTE EN LAS FASES DE TRILLA
Y EXPORTACIÓN CUNDINAMARCA

	Trillas (Miles de cargas)	Transporte I (Mill. \$/88)	Exportaciones (Miles de cargas)	Transporte II (Mill. \$/88)	Total Tpte. (Mill. \$/88)	Total Tpte. (Mill. \$/70)
1977	333	58	214	342	400	21,7
1978	503	88	324	141	229	12,4
1979	620	109	403	645	754	41,0
1980	487	85	393	629	714	38,8
1981	426	75	335	536	611	33,2
1982	477	83	314	502	585	31,8
1983	527	92	333	533	625	34,0
1984	533	93	363	581	674	36,6
1985	533	93	343	549	642	34,9
1986	596	104	401	642	746	40,5
1987	594	104	393	629	733	39,8

Fuente: Cálculos derivados de columnas 5, 16, 17, 22 y 34, Capítulo 3.1, sección 2.

CUADRO 2.4.12
SÍNTESIS DE EFECTOS MULTIPLICADORES DE CAFÉ EN CUNDINAMARCA
1985

	Mill. \$ de 1988	% en Total Efectos M.	Mill. \$ de 1970	% PIB Agropecuario	% PIB regional Total
Almacenamiento y Tpte.	1390	33,4%	75,5	1,3%-1,5%	0,64%-0,45%
Químicos	720	17,3%	39,1	0,7%-0,8%	0,33%-0,23%
Bancos, seguros, servic.	615	14,7%	33,4	0,6%-0,7%	0,28%-0,20%
Derivados Petróleo	333	8,0%	18,1	0,3%-0,4%	0,15%-0,11%
Textiles, Confecciones	286	6,9%	15,5	0,3%-0,3%	0,13%-0,9%
Resto demandas derivadas	332	8,0%	18,1	0,3%-0,4%	0,15%-0,11%
Trilla	224	5,4%	12,2	0,2%-0,2%	0,10%-0,07%
Torrefacción	258	6,2%	14,1	0,2%-0,3%	0,12%-0,08%
Total	4158	100,0%	225,6	3,9%-4,6%	1,9%-1,3%
Vr. Producción Pergamino	19457		1057	18,3%-21,4%	9,0%-6,3%
	23615		1283	22,2%-26,0%	10,9%-7,6%
% efectos en Producción	21,37%				
Multiplicador Total	1,2137				
Vr. Ingreso Cafetero*	28096 (1982)		1527	26,4%	13,0%
	41591 (1985)		2260	45,8%	13,4%
	78402 (1986)		4261		25,3%
Multiplicador					
Ingreso/Vr. pergamino:	1,38 (1982);	2,14 (1985);	2,80 (1986).		

* Cuadro 2.2.5 y Capítulo 3.1, secciones 1 y 2.

iv. Transporte

Se ha visto, anteriormente, que transporte y almacenamiento ascendieron en 1985 a \$748 millones (de julio de 1988), o 24.7% del valor de la producción de café pergamino. Sin embargo, las fases posteriores a la producción del pergamino implican otro efecto multiplicador del transporte, esta vez hacia adelante, dividido en dos partes: transporte a la trilladora, y de ésta, o la ciudad donde ésta se localiza, a puerto, para el caso del café exportado.

Para la primera parte, teniendo en cuenta la distancia media de las principales regiones productoras del departamento, Viotá-El Colegio-La mesa, Yacopí-La Palma-Pacho, La Vega-Sasaima-San Francisco, y Fusagasugá,

Silvania, Albán, se adoptó un promedio de 70 Kms. Para la segunda, aunque incurriendo en alguna sobreestimación, por doble contabilización de alguna fracción de la primera, dado que, como se señaló anteriormente, una porción significativa de la producción departamental sale para ser trillada sobre la misma vía de exportación, se ha adoptado la distancia por carretera de Bogotá a Buenaventura, que es el punto más cercano, o sea 640 Kms. Con estas distancias, el volumen de pergamino producido en Cundinamarca, que se trilla en el año respectivo, la parte de éste que se exporta y un costo medio por tonelada/kilómetro de \$20, en febrero de 1988, según investigaciones de la SAC (1988 pág.93), se obtuvo el cuadro 2.4.11.

CUADRO 2.4.13

IMPACTO DE LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ EL CONSUMO EN CUNDINAMARCA

	Coefficiente de consumo*	Consumo Privado Departamental (Mill. \$ de 1988)	Consumo de Ingresos Cafeteros (Mill. \$/1988)	Variación %	Participación
1977	0,696	124.759	23.159		18,6%
1980	0,7	146.582	15.101	-34,8%	10,3%
1982	0,729	158.046	12.752	-15,6%	8,1%
1985	0,702	211.685	11.514	-9,7%	5,3%
1986	0,702	218.882	17.134	48,8%	7,8%

* Específicamente, consumo privado/PIB a nivel nacional (Cuentas Nacionales, DANE).

** Asumiendo tasa de crecimiento del PIB de 3,4%

Fuente: Cuentas Nacionales y Cuadros 2.2.7 y 2.4.4

CUADRO 2.4.14

AHORRO DEPARTAMENTAL CAFETERO EN CUNDINAMARCA

	Coefficiente* de ahorro Departamental	Ahorro Bruto Departamental (Mill. \$/1988)	Ahorro de Ingresos Cafeteros (Mill. \$/1988)	Variación %	Participación
1977	0,227	40.714	10.116		24,8%
1980	0,199	41.669	6.477	-35,9%	15,5%
1982	0,151	32.735	4.741	-26,8%	14,5%
1985	0,166	50.055	4.888	3,1%	9,8%
1986	0,183	58.596**	7.274	48,8%	12,4%

* PIB (100%-% Consumo Privado-% Consumo Público).

** Asumiendo tasa de crecimiento del PIB de 3,4%

Fuente: Cuentas Nacionales y Cuadros 2.2.7 y 2.4.4

El total de este efecto equivale a 0,6% del PIB agropecuario y 0,3% del PIB regional global, en 1982 (base URPA). O, 0,7% y 0,2%, respectivamente, en 1985 (base DANE).

Por consiguiente, el transporte es el efecto multiplicador más importante de la producción de café, teniendo en cuenta el papel que juega, además, en las demandas intermedias, es decir, en las fases previas a la producción del pergamino. Naturalmente que, como en los casos anteriores, debe tenerse presente que el mayor impacto, en términos del cuadro 2.4.11, es recibido por las ciudades donde se concentra la trilla (Transporte II), que se sitúa por fuera de la región cafetera del departamento como tal. La otra parte (transporte I), en cambio, debe ser un poderoso factor impulsor en las localidades cafeteras.

V. Síntesis de Efectos Multiplicadores

Para facilitar la visión de conjunto, y a manera de conclusión, los efectos multiplicadores pueden agruparse de la manera como muestra el cuadro 2.4.12.

Estas cifras hablan por sí mismas y no requieren explicación, excepto la aclaración de que para compatibilizar las comparaciones con los datos disponibles del PIB, los efectos multiplicadores corresponden a 1985 (excepto torrefacción, 1988) y se muestran como porcentajes de las estimaciones del PIB de URPA (1982), lado izquierdo, y también del DANE (1985), lado derecho. Por lo demás, sólo cabe recordar la distribución regional misma de estos efectos, la cual fue comentada en las secciones respectivas.

Merece comentario especial y final, en cambio, el enorme efecto sobre los costos de comercialización, impuestos, el Fondo Nacional del Café, los excedentes de los exportadores y la Federación, todo lo cual se adiciona al valor de la producción de pergamino para dar por resultado el ingreso cafetero total generado por la producción departamental. Esto, en efecto, puede subir la participación del café hasta casi 50% del PIB agropecuario y 25% del PIB regional total, en casos extremos, según las estimaciones disponibles. Por supuesto, en primera instancia tiende a concentrarse en Bogotá, exclusivamente, pero parte de él revierte a través del Fondo Nacional del Café, Federacafé y los Comités Departamentales, lo cual es objeto del próximo capítulo.

Debido al papel amortiguador y estabilizante que desempeñan estos excedentes, en relación con el ingreso de los productores, como se vio en el capítulo 2.2, sección 4, la participación del ingreso cafetero total en el PIB experimenta oscilaciones más violentas que aquel,

de acuerdo, básicamente, con las variables condiciones del mercado mundial, pudiendo, con facilidad, duplicarse o reducirse a la mitad su participación, de un año para otro.

5. IMPACTO SOBRE EL CONSUMO, EL AHORRO Y LA DEMANDA AGREGADA

Si el coeficiente medio de remuneración al trabajo sobre el PIB, a nivel nacional (38,7 en 1982 y 36,8% en 1985), aplica aproximadamente a nivel regional, la producción de café habría contribuido con 11,9% de los salarios del departamento en 1982 y con el 8,3% en 1985, según las estimaciones del PIB de URPA y el DANE, respectivamente.

Sin embargo, es precisamente en estos años cuando la remuneración al trabajo alcanza sus valores mínimos en toda la serie 1977-87. Para el año de 1977, por ejemplo, esta participación asciende a 20,2%, y aplicando la remuneración de 1984 a 1985 se obtiene un coeficiente de 9,1%, aclarando, por supuesto, que en el año de 1977 la remuneración al trabajo en la producción de café alcanzó el valor máximo de toda la serie, en términos reales.

Un estimativo de la participación del excedente bruto de explotación a través del mismo procedimiento sería menos significativo, debido al peso que partidas como el consumo público y las contribuciones a la seguridad social en los grandes centros urbanos tienen en el PIB nacional. No existen, en cambio, razones particulares para pensar que las propensiones medias del consumo privado difieran mucho a nivel nacional, departamental y cafetero. En todo caso, no existe ningún estudio regional al respecto y a la única estimación del consumo a la cual se pudo llegar fue a través de esta vía, la cual arroja, obviamente, una participación del consumo cafetero en el departamento igual a la del valor agregado cafetero en el PIB, que fue analizada en páginas anteriores.

Obtenido el consumo, fue deducido del valor agregado cafetero, para arribar a una estimación del ahorro bruto derivado de los ingresos cafeteros. Como es lógico, tal procedimiento implica que en el monto de ahorro bruto así estimado queden involucrados los impuestos directos y las contribuciones a la seguridad social, pero, tal como se indicó más arriba, la proporción de éstos en las actividades agrícolas no tiene la misma importancia que en las urbanas, ni, por tanto, que en los promedios departamentales, y con mayor razón los nacionales. El ahorro departamental se estimó aplicándole la proporción nacional de $(PIB (100\% - (\% \text{ consumo privado} + \% \text{ consumo público})))$, y los resultados se

muestran en los cuadros 2.4.13 y 2.4.14, en pesos de 1988, para una mejor apreciación de los valores absolutos involucrados.

Llama la atención el amplio rango de variación en que se mueve el consumo cafetero, dependiendo de la situación del mercado. Variaciones del 48%, en términos reales, se producen de un año a otro, con el enorme impacto que ello puede ocasionar sobre la demanda agregada de localidades específicas y aún de regiones enteras del Departamento. Naturalmente que en la medida en que una fracción significativa de estas variaciones es recibida por la capital, lo cual es probable para parte del excedente bruto de explotación, estas oscilaciones tienden a suavizarse. Y esto es reforzado por el hecho de que la oscilación de la remuneración al trabajo, de gasto específicamente local, no es tan pronunciada como la del ingreso bruto total, ni la del excedente de

explotación, como se ha visto anteriormente. En este aspecto, la cercanía de Bogotá a la mayor parte de las regiones productoras, con un radio de unos 90 Kms., considerándose esta ciudad, su economía y su sistema de cuentas regionales, como una entidad distinta del departamento, le confiere al caso de Cundinamarca características diferentes de las otras regiones cafeteras del país. Esto es válido no solo para considerar los efectos sobre el consumo, sino la demanda agregada en general, como se ha visto en el conjunto de los efectos multiplicadores.

Estas observaciones aplican también al ahorro, como puede verse en el cuadro 2.4.14, con la particularidad de que la influencia relativa de éste en su terreno es aún mayor, si las consideraciones sobre impuestos directos y contribuciones a la seguridad social hechas más arriba tienen en efecto su contrapartida en la realidad.

REFERENCIAS

- Alarcón, Francisco y Arias. La producción y Comercialización del Añil en Colombia. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura # 15. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1987.
- Arango, Mariano. Café e Industrial 1850-1930. Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1977.
- Bejarano, Jesús Antonio. Los Estudios sobre la Historia del Café en Colombia. Cuadernos de Economía #2. Universidad Nacional de Colombia, 1980.
- Castro, Yesid. Distribución del Ingreso Cafetero en Colombia 1972-1978. Asociación Nacional de Exportadores de Café, Bogotá, 1981.
- Comité de Cafeteros de Cundinamarca. Acuerdos y Resoluciones 1977-1982.
- Ejecuciones Presupuestales 1983-1987
 - Informe de Labores 1978-1986
 - Proyectos de Producción Agropecuaria. Octubre 1987-Septiembre 1988. Programa de Desarrollo.
 - Informe Departamental. Servicio de Extensión. 1987.
 - Las cooperativas de Caficultores de Cundinamarca, 1987.
- Contraloría General de la República. Informe Fiscal y Financiero 1980-1987.
- Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos de Bogotá, Ubaté y Suárez. CAR. Oficina de Planeación. Plan Maestro Regional. Bogotá, 1985.
- Cundicafé. Informe de Actividades, 1986. Bogotá, 1987.
- Deas, Malcom. Una Hacienda Cafetera en Cundinamarca 1970-1912. Anuario de historia N° 8. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1976.
- Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca. Ejecuciones de Presupuestos Municipales 1981-1993.
- Ingresos Municipales Proyectados 1986-1993.
- Echandía, Camilo y Sandoval Yesid. La Historia de la Quina desde una Perspectiva Regional: Colombia 1850-1882. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura # 13-14. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1985-1986.
- Errázuriz, María. Evolución del Empleo Cafetero en Colombia 1970-1985. Tercer Mundo. Fedesarrollo, Bogotá, 1987.
- La Bonanza Cafetera y los Productores. Economía Colombiana # 179. Contraloría General de la República, Bogotá, 1986.
- Federacafé. El Empleo y los Salarios en el Sector Cafetero. DT 84004, Bogotá, 1984.
- Censo Cafetero 1980-1981.
 - Evaluación de un Modelo de Producción de Café, Bogotá, 1987.
 - Cuentas Macroeconómicas del café. Antecedentes metodológicos. Bogotá, 1988.
- Gobernación de Cundinamarca. El Municipio. Departamento Administrativo de Planeación. Bogotá, 1983.
- D.A.P.C. Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento de Cundinamarca 1988-1991. Bogotá, 1987.
- Jiménez, Michael. At the Banquet of Civilization. Coffee Planters and Politics in Early Twentieth Century Colombia. Ponencia presentada en el Seminario sobre Café y Formación de Clases Sociales en América Latina después de 1930. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1988.
- Lanzetta, Cristina. Un Modelo Departamental de Producción Cafetera para Colombia. Universidad de los Andes. Bogotá, 1988.
- Machado, Absalón. El Café de la Aparcería al Capitalismo. Punta de Lanza. Bogotá, 1977.
- Nieto Arteta, Luis E. Ensayos sobre Economía Colombiana. Oveja Negra. Bogotá, 1969.
- El Café en la Sociedad Colombiana. Editorial la Hoja al Cuello. Bogotá, 1977.
- Ocampo, José A. Colombia y la Economía Mundial 1830-1910. Siglo XXI.
- Palacios, Marco. El Café en Colombia 1850-1970. Una Historia Económica Social y Política. Editorial Presencia. Bogotá, 1979.
- Paredes, Gonzalo y Zambrano, Hernán. El Café en el Desarrollo de las Economías de Vertiente. Una Diferenciación Regional. CIE. Medellín, 1987.
- Secretaría de Hacienda de Cundinamarca. Presupuestos Departamentales. 1978-1987.
- Sociedad de Agricultores de Colombia. Revista Nacional de Agricultura. Bogotá, 1988.
- Stollbrock, Wulf. Los Desequilibrios en el Desarrollo Municipal en Colombia. B.C.H. Bogotá, 1985.
- Urrea, Fernando. Mercado de Trabajo y Migraciones en la Explotación Cafetera. Migraciones Laborales N° 9, 1976, cuadro 10.
- Zambrano, Hernán. Tendencias de la Caficultura Colombiana. Revista Economía Colombiana. Contraloría General de la República. Bogotá, 1986.